RESEÑA OFICIAL

DE LOS SUCESOS DEL

ESTADO DE TABASCO

EN LOS ORDENES

MILITAR Y POLITICO

DURANTE LA GUERRA CON LA INTERVENCION ESTRANJERA
DIRIGIDA AL

SUPREMO GOBIERNO DE LA REPUBLICA

POR EL C. CORONEL

GREGORIO MENDEZ



MEXICO

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES, A CARGO DE CRESCENCIO MORENO
CALLE DE SAN JUAN DE LETRAN NUM. 3.

1867



CIUDADANO MINISTRO.

Llamado por la fuerza de los acontecimientos y por el voto de las fuerzas republicanas del Estado de Tabasco á la direccion de la guerra contra las armas de la intervencion estranjera y sus aliados los traidores que profanaron aquel suelo en Junio de 1863; nombrado en 8 de Setiembre de 1864, por decreto del cuartel general de la línea de Oriente, Gobernador político y militar de dicho Estado, á virtud de habérsele declarado en estado de sitio, y removido de este encargo por decreto del mismo cuartel general de 5 de Mayo último, cuando habia desaparecido en Tabasco hasta la posibilidad de un amago, por parte de los aviesos partidarios del archiduque Fernando Maximiliano de Austria, creo de mi imperioso deber dar cuenta al Supremo Magistrado de la República, por el respetable conducto de Vd., tanto de los sucesos de que fué teatro el referido Estado, cuanto de la manera con que ejercí el encargo, fiado á mis débiles hombros,

en las circunstancias mas aciagas porque haya pasado la Federacion mexicana.

Cansados los pueblos del Estado de Tabasco de sufrir el azote de la dictadura intervencionista del audaz aventurero Eduardo G. Arévalo; dispersados y fuera del país los gefes del Gobierno constitucional, á quienes incumbia sostener á todo trance el honor y la dignidad nacional ultrajados, dos poblaciones de la Chontalpa, Cárdenas y Comalcalco, no ligadas por ningun acuerdo, movidas tan solo por la espontánea indignacion y el justo coraje que produce el desatentado despotismo, levantaron la voz de insurreccion, invocando los santos nombres de Patria y República; la primera en 6 de Octubre de 1863, tomando por caudillo al capitan C. Andres Sanchez, y en 8 del mismo la segunda, á virtud de acuerdos y trabajos preparatorios practicados por el infrascrito, con el hoy comandante de escuadron C. Regino Hernandez y el C. Mamerto Gonzalez, únicos que entraron en el secreto.

Como con fecha anterior Arévalo habia resuelto mi espulsion al estranjero, concediéndome siete dias para hacer el arreglo de mis negocios, los aproveché en organizar el movimiento premeditado, y á pretesto de ir á presentármele á San Juan Bautista, marché para la villa de Jalpa el mismo 8 de Octubre, con el ánimo de apoderarme de cuarenta fusiles que existian allí en depósito, lo cual logré satisfactoriamente, en tanto que los guardias nacionales de Comalcalco, encabezados por el referido comandante Hernandez y el capitan Bernabé Fuentes, asaltaban el cuartel de los intervencionistas de dicha villa, en cuya empresa obtuvieron el éxito mas feliz.

Alcanzado aquel triunfo y puesto en fuga el gefe imperialista, procedióse á levantar el acta de insurreccion, por la cual era llamado á ejercer el Gobierno del Estado el ciudadano teniente coronel Pedro Mendez, y el mando en gefe de la bri-

gada del mismo el comandante de batallon C. Francisco Vidaña.

Como no fuera posible el ingreso de las personas designadas á Comalcalco, por haber tenido que ir á reconocer su prision en San Juan Bautista el ciudadano Pedro Mendez, y por hallarse aun en mal estado el comandante Vidaña, de resultas de la herida que recibiera en el combate de San Juan Bautista de 18 de Junio de 1863, para ocurrir á la acefalía absoluta en que quedaban las fuerzas pronunciadas, acordaron investirme del mando en gefe de la brigada, sin resolver nada respecto del Gobierno, cuyo acuerdo se hizo saber á las tropas por órden general del 10 al 11 del citado mes, dia en que se tuvo el parte del movimiento de Cárdenas, verificado el 6.

Debo hacer mencion honorífica del C. capitan Crescencio Rosaldo, quien con una pequeña escolta condujo el armamento tomado en Jalpa á la villa de Comalcalco, á donde ingresó en la noche del 9, dando un laudable ejemplo de serenidad y resolucion.

Cuando por la premura del tiempo, y sobre todo, por la falta absoluta de elementos de guerra, aun nada hubiera podido organizar el que suscribe, á las cinco de la tarde de ese mismo dia 10 esparcióse la súbita voz de alarma. Era Arévalo en persona, que al mando de 90 hombres de fuerzas mistas de infantería y caballería, habia concebido el proyecto de sorprender la naciente insurreccion de Comalcalco y Cárdenas, á cuyo efecto se habia situado con 150 hombres y dos piezas de artillería en Cunduacan, distante diez leguas de la primera de aquellas poblaciones y ocho de la segunda.

Los guardias nacionales de mi mando, aun no acostumbrados á los hábitos de campaña y á pesar de haber sido envueltos por las fuerzas de Arévalo que atacaron la poblacion por tres puntos simultáneos, no abandonaron el campo sino

despues de haber cambiado algunas descargas con aquellas, dispersándose por los bosques circunvecinos, á favor de las sombras de la noche, habiendo hecho á los imperialistas algunos muertos y heridos. Nuestra pérdida fué grave, pues si bien solo tuvimos que lamentar la muerte de un soldado, Gil Flores, y la herida de otro, José de la Cruz Broca, cayeron en poder del enemigo las armas en depósito, alguna cantidad de pólvora, una corneta y una caja de guerra.

El 11 las tropas dispersas tomaron el camino de la costa, y al téner noticia de ello, les hice saber el punto en que me hallaba, que lo era la finca rural del C. Rogerio Perez, en donde se me vinieron á reunir en la noche del 12, encabezados por el comandante Regino Hernandez.

Como á esa fecha sabia yo de una manera positiva el movimiento de Cárdenas, cuyas fuerzas se hallaban abrigadas en la ribera de Santa Ana, en la misma madrugada del 12 al 13 emprendí la marcha con el fin de incorporar mi fuerza á la del C. Andres Sanchez, jefe de aquellas.

Al verificar el 13 nuestra reunion, el patriota Sanchez secundó el acuerdo de Comalcalco, dándome á reconocer á sus soldados como gefe superior.

Para subvenir á la mísera escasez en que se hallaban nuestras fuerzas, hízose una suscricion entre los gefes y oficiales, con cuyo producto pudo atenderse á las necesidades mas imperiosas del momento. Al obrar así probábamos distar mucho del vandalismo, dando garantías á las propiedades é infundiendo simpatías en nuestro favor.

Debiendo destruir el mal efecto de la sorpresa de Comalcalco, nuestra primera necesidad era evitar el evento de un nuevo encuentro, hasta contar con un núcleo de fuerzas capaz de imponer al enemigo. A este fin, procuré desorientarlo sobre nuestra situacion, enviando correos y agentes secretos que nos hacian aparecer á un mismo tiempo en diferentes

rumbos, y resolví entretanto dirijirme á la villa de Cárdenas, para engrosar allí nuestras filas. El 16 entramos en ella, habiendo obtenido los resultados mas satisfactorios, pues al llamamiento de la patria acudieron multitud de ciudadanos dispuestos á arrostrar la muerte, tanto de esa benemérita villa cuanto de las de Huimanguillo, Comalcalco y de la banda derecha del Mezcalapa. La falta de recursos pecuniarios hacia nuestra situacion hasta cierto punto aflictiva. El único medio con que pude salir de ella, fué obteniendo algunas cantidades de los propietarios y comerciantes de Cárdenas y Huimanguillo, empeñando mi personal garantía.

A pesar de esta conducta, aplaudida por todos los que tenian ocasion de examinarla, Arévalo, antes de abandónar Comalcalco, espidió en 15 del mes referido una órden de asesinato, especie de decreto en que declaraba bandidos á mi abnegado compañero C. Andres Sanchez y á mí, poniendo á precio nuestras cabezas.

La falta de armamento y de municiones de guerra, era otro de los graves inconvenientes con que contábamos. El enemigo, en los fugaces dias en que dominó el Estado entero con insolente fortuna, hizo una rigorosa requisicion de armas, dejando solo aquellas que por su inutilidad eludian el temor de que fuesen aprovechadas. Solo con éstas contábamos, y para ponerlas en un mal estado de uso tuve que mandar establecer dos armerías que trabajaban sin descanso. Las pocas cantidades de pólvora y plomo que lográbamos obtener, eran pagadas á peso de oro, siendo de notar que para su adquisicion los mismos soldados consentian en privarse de sus haberes.

Como Cárdenas es una poblacion accesible por todas partes y sin ningun punto de defensa, resolví ir á acampar en la noche del 16 á la hacienda de Manuel Cupido, defendida en su frente por la profunda barranca vertical que forman allí

las aguas del Mezcalapa. Ademas que aseguraba yo la defensa, siendo aquella hacienda un punto medio entre Cárdenas y Huimanguillo, contaba con los recursos que ambas poblaciones podian ministrarnos.

Desde el momento en que asumia personalmente la responsabilidad de los sucesos que iban á desencadenarse en Tabasco, incumbíame el deber de promover la insurreccion completa del país. Esto me movió á enviar un emisario, que lo fué el C. capitan Francisco Chapuz, al C. comandante de batallon Eusebio Castillo, residente en el departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas, para que allí levantase el espíritu público y organizase algunas tropas con que auxiliarnos. A esta sazon, ignoraba yo que los pueblos del partido de la Sierra, acaudillados por el C. coronel Lino Merino, habian desconocido al llamado gobierno imperial desde el 13 de Octubre.

El 21 regresó mi emisario trayéndome respuesta del C. Castillo, quien me daba participio del pronunciamiento republicano de Pichucalco, encabezado por el C. capitan J. Inés Cruz, y de que tanto él como su hermano C. Cornelio Castillo y el C. Felipe Ortiz, se ocupaban en la recluta y organizacion de fuerzas, ofreciéndome su concurso.

En tal estado las cosas y cuando contaba yo con unos 200 hombres de infantería y un piquete de caballería de 30 dragones, dispuse adelantar mis posiciones, dirijiéndome con tal objeto á la villa de Comalcalco el 22, distante diez y siete leguas de aquella hacienda. Ejecutando esa marcha sin novedad, tenia yo el convencimiento de que nuestra situacion física y moral mejoraria ventajosamente.

Deteniéndome de tránsito en Cárdenas y en la hacienda de Santa Rosalía, á las nueve de la noche del 23 las fuerzas de mi mando hicieron su entrada en Comalcalco, donde fueron recibidas con indefinible entusiasmo. A la mañana siguiente,

24, empezaron á presentárseme multitud de ciudadanos de Paraiso, Comalcalco y la capital del Estado, manifestándome su resolucion de incorporarse á la naciente brigada, cuyos servicios fueron aceptados. El mismo dia dí la organizacion competente á mis tropas, la cual se les hizo saber por la órden general siguiente:

"Orden general del 24 al 25 de Octubre de 1863.—Gefe de dia para hoy el C. comandante de escuadron Mariano Alfaro, y para mañana el de igual clase comandante de batallon C. Bernabé Fuentes.—De órden del ciudadano coronel en gefe de la brigada, se reconocerá por mayor de órdenes al C. capitan Francisco Ramirez, de primer ayudante de plaza al C. capitan Francisco Chapuz, y de sub-ayudante de la misma al C. sub-teniente Cárlos Moguel, de capitan pagador al C. Pedro Sanchez, y de ayudante de él al subteniente C. Natividad Rodriguez; ayudantes del ciudadano coronel en gefe de la brigada, el C. teniente Juan Solis y el subteniente Gregorio Ceballos; ayudante del comandante segundo en gefe de la brigada C. Andres Sanchez, el subteniente C. Cirilo Romero; proveedor, el subteniente Tranquilino W. Payan.—Todas las secciones se conservarán en sus respectivos cuarteles en la mejor disposicion de ataque, y á nadie se le permitirá separarse de ella desde la oracion de la noche, lo que se recomienda con especialidad á los señores oficiales.—De órden del ciudadano coronel de la brigada se prohibe, tanto á los señores gefes y oficiales como á la tropa, el usar cotones colorados, para no ocasionar trastorno á la hora del combate.—Comunicada.—*Ramirez.*—Comunicada.—*Moguel.*"

Los dias 25, 26, 27 y 28, aprovecháronse en la disciplinacion mas indispensables de las tropas cuyo número continuó dia á dia en aumento, al grado de que el último ascendian ya á 350 hombres, cuyas necesidades estaban medianamente provistas merced á la generosa cooperacion de los propietarios y

del comercio del partido, que me ayudaron con patriotismo. No debo pasar aquí en silencio la conducta de un sencillo campecino, el C. Gregorio Sanchez, quien vino á poner á mi disposicion á un hijo suyo para el servicio de las armas y cien pesos en efectivo como donativo de guerra. Este patriótico ejemplo fué imitado por otros ciudadanos, cuyos nombres no tengo presentes.

Aunque carecia yo de los elementos materiales necesarios á abrir la campaña sobre el enemigo, temeroso de que la inaccion enervase la energía de mis nacionales, resolví tomar la iniciativa, encomendándolo todo al patriotismo. En efecto, ese mismo dia 28, dí las órdenes de marcha, la cual emprendimos á las tres de la tarde, con direccion á Cunduacan, pernoctando en la hacienda de San Bruno.

Al siguiente, 29, á las doce del dia, ocupé Cunduacan.

La ocupacion de Cunduacan era ya por sí misma un acto de hostilidad flagrante al enemigo. Esa importante villa, llave del estenso y rico distrito de la Chontalpa, le privaba de los recursos que podria de allí obtener. Ademas, habiendo sido la espresada poblacion el treatro en que Arévalo fuera acojido con benevolencia por algunos mexicanos desnaturalizados, y de donde, por la fuerza, es verdad, habia sacado un número considerable de buenos soldados, importaba el desprecio mas completo al poder intervencionista.

La capital del Estado, distante solo ocho leguas de nosotros, quedaba cortada de la pingüe fuente de sus recursos; contaba yo, por tanto, con que allí seria atacado.

Aquel audaz movimiento, que nadie esperaba, nos colocaba en la indeclinable, pero deseada necesidad de combatir. A ello me impulsaba la resolucion en que abundaban mis tropas, pésimamente equipadas, mal armadas y sin otras municiones que una parada por plaza.

Siendo de perentoria urgencia el proveerme de recursos

pecuniarios, y firme en mi propósito de evitar exacciones y préstamos forzosos, no solo por ser así conforme con mi carácter, sino tambien para dar prestigio á la insurreccion entre las gentes acomodadas, invité á algunos vecinos, les espuse el generoso objeto de la empresa que acometiamos, pintéles las necesidades de mis subordinados, les escité á ayudarnos en nombre de la patria, obteniendo de ellos una suscricion voluntaria de algunos centenares de pesos.

Pasáronse el 30 y 31 sin que nada me diese indicios de que el enemigo resolvia venir á nuestro encuentro. Ese tiempo lo empleé en recorrer en compañía del C. teniente coronel Andres Sanchez, y guiados por prácticos, las inmediaciones de Cunduacan. Hallé el punto vulnerable por todas partes, y sin una mala posicion militar que poder defender. Esto me obligó á mantener la poblacion rodeada de guardias avanzadas para evitar una sorpresa. Tomadas estas precauciones y al amanecer del dia 1° de Noviembre, una escolta de la avanzada del camino que por tierra conduce á San Juan Bautista, presentóme al C. Abrahan de la Cruz, quien me dijo se habia escapado del rancho la Trinidad, distante tres leguas, para participarme que Arévalo con fuerzas de infantería, caballería y artillería, habia pernoctado en dicho rancho, con destino á Cunduacan. Era evidente que no habia tiempo que perder. Aprovechándolo, reuní á mi segundo el teniente coronel Sanchez y á varios jefes á quienes manifesté la noticia recibida, y la resolucion de combatir, pues volver un paso atrás era perder por completo el prestigio de la causa. Fuí unánimemente secundado por ellos, procediendo, acto continuo, á formular el plan de batalla. Conciliando con lo inesperto de nuestras tropas, nuestra falta de municiones, nos resolvimos por librar el combate en emboscadas, las cuales se formarian en el lugar denominado El Jahuactal, á la salida de la poblacion, camino de San Juan Bautista. Inmediatamen-

te hice marchar nuestros 300 hombres de infantería al punto designado, utilizando nuestra caballería de 50 hombres en guardar las muchas avenidas por donde el enemigo podia flanquearnos.

Dictadas las medidas precedentes, dirijíme al lugar designado para el combate. Una vez allí, organicé la batalla en la forma siguiente: 4 esploradores á caballo á las órdenes del teniente Juan Solis; primera compañía de Cárdenas de 50 hombres, su capitan Antonio Reyes Hernandez, emboscada á la derecha del camino, en el punto mas avanzado, encargagada de voltear la retaguardia del enemigo; primera compañía de Huimanguillo, su capitan Anastacio Gil, de 50 hombres, emboscada á la izquierda del camino y á unas 50 varas de la primera de Cárdenas en la línea paralela del camino, para evitar el que se hiciesen daño al romper sus fuegos; segunda idem de idem de 40 hombres, teniente Eligio Escudero; primera compañía de Hidalgo de 45 hombres, capitan Crescencio Rosaldo; segunda idem de idem de 40 hombres, capitan José A. Gonzalez, y compañía de Libres Costeños de 30 hombres, capitan Encarnacion Alejandro, todas estas fuerzas formaban en emboscada á la izquierda del camino, sin solucion de continuidad, inmediatamente despues de la primera de Huimanguillo, con la órden de no romper sus fuegos sino á una señal dada, cuando el enemigo estuviese perfectamente entre ellas. Nuestra reserva la constituia la segunda compañía de Cárdenas de 40 hombres, teniente Antonio Adriano, colocada ya entre la poblacion.

De esta manera cubrian las tropas de mi mando una línea de medio kilómetro, con la ventaja de ser utilizado hasta el último soldado.

Apenas tuve el tiempo preciso para poder formar así la batalla. El enemigo no se hizo esperar por mucho tiempo. Los esploradores se avistaron con él y disparando sus mosquetes,

vinieron á incorporarse á nuestra reserva, trayendo herido al sargento Macedonio Gil. A las siete de la mañana se nos presentó, formando inmediatamente en batalla, con su caballería á la vanguardia, que se abrió en dos alas para franquear el paso á la pieza de montaña que traia al frente de su infantería, siguiendo avanzando hácia la poblacion, batiendo marcha.

Una imprudencia malogró mi plan de envolver al enemigo y aniquilarlo por completo. El sargento 2º de la segunda de Huimanguillo, Jacinto López, viéndole avanzar salió del bosque, sin duda con el ánimo de observarlo mejor. Al verificarlo, denunció nuestras posiciones.

El enemigo comprendió la celada, rompió sus fuegos que fueron respondidos por nuestras emboscadas de derecha é izquierda. El cañon imperialista hacia disparos desacertados y sin objeto. Jacinto López, el sargento temerario, quiso sin embargo imponerle silencio y salió por segunda vez del bosque, seguido de su guerrilla; se lanzó machete en mano sobre la pieza, un último disparo de la cual hizo trizas el cuerpo del denodado sargento, cayendo en seguida en poder de nuestros nacionales. Aquello determinó el principio de la derrota.

Una y media hora hacia que se habian roto los fuegos y nuestras municiones se habian agotado totalmente. En aquel conflicto, que estaba á punto de impedirnos el triunfo definitivo, el capitan de la primera emboscada, Reyes Hernandez, salvó la situacien. El enemigo habia cometido la torpeza de hacer marchar su parque por su izquierda y á la orilla del bosque; apercido de ello el intrépido Hernandez, carga sobre la escolta guarda-parque, pónela en fuga, y sin dar tiempo al enemigo, se apodera de una caja de cartuchos, municiona su valiente compañía y rompe á pecho descubierto un vivísimo fuego sobre las columnas enemigas, que, poseidas del pá-

nico, se encomendaron á la fuga. Si en aquel momento hubiera podido disponer de la compañía de caballería, el esterminio hubiera sido completo. Los miserables restos del enemigo fueron perseguidos por nuestras guerrillas dos leguas mas allá del Jahuactal, hasta el lugar conocido con el nombre de Boca del Monte. A las once del dia se levantaba el campo, cuyos trofeos consistieron en una pieza de artillería de á 4 con 133 botes de metralla, 12 cajas parque de fusil, 70 fusiles, 10 mosquetes, 17 lanzas, 3 espadas y 15 caballos ensillados. Las bajas del enemigo consistieron en 37 muertos, un número considerable de heridos y mas de 80 dispersos. Las nuestras fueron de 6 muertos, el subteniente de la primera de Cárdenas, Leandro Adriano, el sargento 2° de la segunda de Huimanguillo, Jacinto López, y cuatro soldados; solo tuvimos 14 heridos de las diferentes compañías que entraron en accion. La desproporcion respecto de nuestras pérdidas y la de los imperialistas, consistieron mas que en la ventaja de nuestras posiciones emboscadas, la cual estaba nulificada por haberse librado el combate á quema-ropa, en la circunstancia de que á nuestros primeros disparos, el enemigo echó pecho á tierra, resultando inofensivas sus descargas. A las doce del dia los heridos sin distincion de republicanos ni traidores recibian los primeros socorros de manos de unas bondadosas señoras que concurrieron espontáneamente al hospital de sangre.

En los momentos en que se celebraba este primer glorioso triunfo de las armas nacionales en Tabasco, recibí el parte de la insurreccion de la Sierra, al frente del C. coronel Lino Merino y de la derrota del traidor Juan Ortega, al acometer á la ciudad de Chiapa. Una victoria era el eco de otra.

En el acto comuniqué el éxito del Jahuactal al espresado gefe Merino, al comandante Castillo, á Pichucalco, y al Gobierno del Estado de Chiapas.

Para aprovechar el armamento de los dispersos que sobrecojidos de terror no habian de presentárseme y para desmoralizar las fuerzas que Arévalo mantenia en San Juan Bautista, espedí aquel mismo dia una amnistía para los individuos de la clase de tropa que se me presentasen, ya de los dispersos, ya de los que guarnecian la capital del Estado, ofreciendo ademas una gratificacion á los que lo verificasen armados. Esta medida tuvo sus felices resultados. Desde la mañana siguiente comenzaron las presentaciones de soldados armados y á los tres dias se iniciaba la desercion en las filas imperialistas.

Como era necesario premiar el comportamiento de los que en aquella primera accion de armas se condujeron con denuedo, para despertar así la justa emulacion entre mis subordinados y hacer simpáticos los sacrificios por la patria, el 2 de Noviembre espedí la siguiente órden general:

"Orden general del 2 al 3 de Noviembre de 1863.—Gefe de dia para hoy el C. capitan Reyes Hernandez, y para mañana el C. comandante de batallon Regino Hernandez; el servicio de avanzada lo cubrirá el Escuadron de caballería, como está ordenado.—De órden del ciudadano coronel en gefe de la brigada, se reconocerá como capitan de la compañía "Libres Costeños" al C. sub-teniente Roman García, por el buen comportamiento y bizarría que manifestó en la funcion de armas del dia de ayer, poniéndose á la cabeza de su compañía, la que fué abandonada por el ex-capitan Encarnacion Alejandro; por la eficacia de sus servicios en los momentos del peligro, se hará reconocer asimismo como capitan de la compañía de esta villa de Cunduacan, al C. Bibiano García, á quien se le espedirá su respectivo nombramiento: se reconocerá igualmente por sub-teniente de la seccion "Oajaca" al sargento 2º Victoriano Flores; por subteniente de la primera compañía del batallon "Hidalgo," á los sargentos Pedro

y Miguel Jimenez: al C. subteniente Leandro Adriano, que sucumbió gloriosamente ante los traidores, se le dará el ascenso de teniente, cuya pension percibirá su familia; al C. Jacinto López, que murió de sargento en el acto de tomar la pieza, se le da el ascenso de sub-teniente, con una pension que disfrutará su familia; á las familias de los nacionales CC. Natividad Copó, Julio García, Victoriano Hernandez y Albino Jimenez, muertos en la misma funcion de armas, se les dará una pension que el Gobierno establecerá luego que se halle constituido.—Los dignos gefes, oficiales y clase de tropa que tomaron parte en la brillante funcion de armas del dia de ayer, que ha levantado muy alto el honor de la Nacion, han merecido bien de la Patria.—Comunicada.—*Ramirez.*—Comunicada.—*Moguel.*"

Aquí es lugar de hacer una advertencia. Las compañías que se denominaban de Oaxaca, eran nacionales de la villa de Huimanguillo, á los que se dió ese nombre con la mira de hacer comprender al enemigo que contábamos con el auxilio del Estado de Oaxaca.

Mas tarde, y con el propio objeto, llamé tambien compañía de Juchitan á la de los indígenas del pueblo de San Felipe Rio-Nuevo. Se combatia hasta con las palabras, y de todo se obtuvo el resultado apetécido.

El propio dia 2 organicé la seccion del cuerpo médico, nombrando gefe de ella al C. Dr. Osiris Girard, y la comisaría de guerra, que fué encargada al C. Miguel Payan Ortiz.

Desde el 1º de Noviembre todo pareció sonreirnos. Tambien en el citado dia 2 recibí la placentera nueva, comunicada por el géfe político de Cárdenas, de haber emplayado en la costa de Santa Ana un buque á cuyo bordo existian dos piezas de artillería de sitio de á 24 reforzadas, con su correspondiente montaje, alguna pólvora y balas. En el acto destaqué á la referida barra á los oficiales Antonio Adriano

y Gregorio Ceballos con un piquete de doce hombres, con instrucciones de trasladarse á bordo del buque y apoderarse de las piezas, así como de todos los materiales de guerra y de maestranza que en él hallasen. Los gefes políticos de Cárdenas y Huimanguillo, recibieron órden de dar á la comision todo género de auxilios.

Con motivo de haber recibido en la mañana del 3 la ratificacion completa de la noticia del buque emplayado, y cartas de los CC. comandante Castillo y Felipe J. Serra, en que me manifestaban el deseo que tenian de incorporárseme con una pequeña seccion levantada en el departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas, por los CC. Inés Cruz, hermanos Castillo y Felipe Ortíz, á cuyo fin me participaban haber emprendido su marcha, resolví verificar un movimiento retrógrado, cuyo punto objetivo era Cárdenas, con la doble mira de protejer los trabajos de la comision de Santa Ana y la incorporacion de la seccion de Pichucalco, que podia ser cortada por el enemigo, á favor de las aguas del Mezcalapa. A las once de la noche púsose en práctica el movimiento, verificando nuestra entrada en aquella villa á las cinco de la mañana siguiente.

Una vez allí, nuestras fuerzas recibieron un considerable aumento de voluntarios de la espresada villa, de la de Huimanguillo y de las márgenes del Mezcalapa.

A las ocho de la mañana del 5 verificaba su incorporacion la seccion de Pichucalco, compuesta de cien infantes. Como en ella viniera el C. Felipe J. Serra, que por declaracion del Congreso del Estado, habia ejercido antes el cargo de Vice-Gobernador constitucional, el deseo vehemente de dar á la insurreccion un carácter de organizacion perfecta, exenta de ambiciones personales, hizo que desde aquel dia se tratase de darle á reconocer á las tropas y á los pueblos con la propia investidura de Vice-Gobernador.

La poca popularidad del Sr. Serra fué un elemento de resistencia que costó trabajo vencer. Mas al fin lográronse nuestras aspiraciones, levantándose el 7 una acta, en que se reconocia en dicho señor el carácter de Vice-Gobernador constitucional, estableciéndose en ella, no obstante, ciertas limitaciones á su autoridad, la mas importante, la de no fiar á sus manos la direccion de la guerra. Por órden general del dia hice saber á las tropas el reconocimiento de Vice-Gobernador.

"Orden general del 7 al 8 de Noviembre de 1863.—De órden del ciudadano coronel en gefe de la brigada, se hace saber á los cuerpos que componen esta brigada de operaciones, que habiendo reconocido al C. Felipe Jesus Serra como Vice-Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Tabasco, previene se le hagan todos los honores y consideraciones como Gefe Supremo del Estado, dándole la voz todos los cuerpos de esta brigada cada vez que pase por los respectivos cuarteles, formando la guardia, y el oficial ó sargento comandante de ella, rendirán las novedades de Ordenanza.—Gefe de dia para hoy el ciudadano capitan Miguel Payan Ortiz, y para mañana el de igual clase C. Roman García.—El servicio lo cubrirá la seccion Castillo, dando cincuenta hombres, contando con cuatro sargentos segundos, ocho cabos y treinta y ocho soldados, los que se presentarán al frente de esta comandancia á las cinco de la tarde. Se recomienda á todos los ciudadanos gefes, oficiales, sargentos y encargados de toda clase de servicios, procuren con la mayor escrupulosidad guardar exacta vigilancia en el servicio que se les está encomendado.—Comunicada.—*Ramirez.*—Comunicada.—*Solis.*"

Libre yo de los trabajos de la organizacion civil y política del Estado, desde el 8 comenzó aquel funcionario á llenar sus deberes administrativos, llamando para servir la secreta-

ría de Gobierno, por indicacion mia, al hoy abogado C. S... chez Mármol.

El 9 recibí de la comision de Santa Ana dos barricas, conteniendo cuatro quintales de pólvora, sesenta fornituras de soldados y otros equipos militares. Para activar los trabajos de la comision, envié al capitan Rosaldo, oficial de bastante espedicion, facultado para reunir y disponer de la matrícula diseminada por aquella costa.

Desde aquel momento me consagré completamente á la instruccion y disciplina de la brigada que montaba á quinientos hombres, y al abastecimiento de municiones de guerra. Esto último, que parecia lo mas insignificante, demandó trabajos ímprobos, pues nuestro armamento carecía en lo absoluto de uniformidad. Como casi en su totalidad fuera viejo y de mala clase, las armerías tenian un trabajo asíduo y constante.

Colmados los deseos que me propusiera al contramarchar á Cárdenas, dispuse el volver sobre Cunduacan, para cuyo punto emprendimos la marcha el 20, dando un largo rodeo por el único camino entonces practicable, á causa de lo avanzado de la estacion de las lluvias. Ese dia se nos incorporó un piquete de voluntarios indígenas de San Felipe Rio-Nuevo, que se denominó "Compañía de Juchitan." Una lluvia copiosísima nos obligó á detenernos en la hacienda de San Pedro, de donde salimos el 23 á las ocho de la mañana, logrando entrar en Cunduacan á las siete de la noche.

En otra parte he sentado las consideraciones que hacian por demas importante y necesaria la ocupacion de dicha villa.

Una vez allí continuaron nuestros trabajos de instruccion y disciplina de la brigada.

El 26 recibí las primeras balas estraidas del buque perdido en Santa Ana, y desde aquel momento se multiplicaron los trabajos de maestranza, que fueron encomendados á la

direccion del ciudadano comandante Castillo, quien con una actividad y consagracion poco comunes, llenó satisfactoriamente su encargo.

El 30 el capitan Rosaldo me dió parte de haberse obtenido la estraccion del buque de una de las piezas, y de haber zozobrado en la barra de Cupilquillo la lancha que la conducia. Para salvar este nuevo incidente, envié al activo capitan C. Cornelio Castillo.

Siendo ya una necesidad dar comienzo á la hostilizacion del enemigo, encerrado en la capital del Estado, el 2 de Diciembre hice salir á las órdenes del subteniente Juan Morales, un piquete de 30 hombres, con órden de situarse en la ribera izquierda del Tinto, cortar toda comunicacion con San Juan Bautista y reclutar soldados.

Habiéndose presentado ese mismo dia á prestar sus servicios el teniente coronel C. Mateo Pimienta, lo destiné á Paraiso con la comision de ocuparse de la conduccion de las piezas de sitio, una vez que se hubiese logrado situarlas en esa poblacion. Una de ellas llegaba allí sin novedad, el dia siguiente 3, y el 13 la otra que zozobrara en Cupilquillo.

Tanto la estraccion de las piezas del buque perdido, cuanto su conduccion al través de los pantanos de la Chontalpa, fué en realidad una obra gigantesca, digna del patriotismo de los hijos de Tabasco.

El 15 se me presentaron los ciudadanos comandantes de batallon Narciso Saenz y Pedro Fuentes, procedentes de Campeche, á donde fueron desterrados por Arévalo. Ni los cruceros franceses, ni el mal tiempo reinante en las aguas del golfo, les arredró para venírsenos á unir.

Debiendo utilizar los servicios de ambos denodados patriotas, los dí á reconocer por la órden general del dia siguiente.

Para aprovechar los conocimientos locales del C. comandante Saenz, le confié una pequeña columna de 40 hombres,

compuesta de voluntarios de Cunduacan y G. N. de Cárdenas, con el objeto de que marchase á cortar las comunicaciones de la capital con las poblaciones situadas á su izquierda, hostilizar al enemigo y reclutar fuerzas.

El 20 emprendió su marcha, y el 23 situó su campo en la hacienda de San Juan Buenavista, á cuatro leguas de San Juan Bautista.

Como el 21 recibiera aviso de haber llegado á Paraiso la otra pieza de batir, que debia ingresar por agua á nuestro cuartel general, á fin de evitar el que ambas pudiesen perderse en los pantanos que atravesarian siendo conducidas por tierra, destaqué un piquete de caballería para que la escoltase.

Los afanes del capitan Rosaldo en la estraccion de las piezas de sitio llevada por él á buen término, le hacian acreedor á un premio, por lo cual en la órden general del 23, se le consagró una mencion honorífica.

El 27 el C. comandante Saenz me dió parte del arribo á San Juan Bautista del bergantin goleta "Emelina" procedente de Veracruz, sin que trajese á los imperialistas otro auxilio que pertrechos de guerra. Participóme, igualmente, el fusilamiento del C. Cosme Alvarez, ajente del coronel Merino enviado á la capital con la delicada mision de extraer de allí algunas municiones de guerra, en la que fué sorprendido. Dábame tambien parte de haber capturado al enemigo dos policías de á caballo, los que envió al cuartel general, en donde solo fueron retenidos en calidad de prisioneros.

Cortado el enemigo con la Chontalpa á nuestra derecha por la seccion del Tinto, á nuestra izquierda por la seccion Valle, nombre que el C. Saenz diera á la que creaba en Buenavista, y por la Sierra por la seccion Zaragoza del coronel Merino, situada en Las Raices, era ya conveniente organizar una columna avanzada que hostilizace á aquel por el camino

directo de Cunduacan á San Juan Bautista. Al efecto, el 28 envié al C. comandante Pedro Fuentes, al frente de 90 infantes, de las compañías 1ª y 2ª denominada de Oaxaca, y auxiliares denominada Juchitan, con instruciones de situar su campo en la hacienda Mazaltepec á tres leguas de la plaza enemiga y hacer sus escursiones hasta Atasta, á tiro de cañon de aquella. El 29 me daba parte de haberse situado sin novedad en el lugar prefijado.

Con fecha 28 el C. comandante Saenz me comunicaba haber salido Arévalo de San Juan Bautista á la cabeza de fuerzas de infantería con el intento de batirlo en Buenavista, pero que sin haber llegado mas que á la cuarta parte del camino, se detuvo en el paso Tierra Colorada, donde por toda hostilidad hizo algunas descargas sobre los árboles de la márgen opuesta, contramarchando para la plaza.

La capital del Estado quedaba literalmente bloqueada por la parte de tierra, y el enemigo imposibilitado de salir de sus atrincheramientos, á riesgo de ser cortado por nuestras fuerzas avanzadas.

En tal estado, para que se verificase la incorporacion de la seccion Zaragoza al grueso de nuestras fuerzas, sin ningun peligro, ordené se situase en San Juan del Alto, precisamente frente á la seccion avanzada del Tinto.

El 31 el C. comandante Fuentes me envió un anónimo que recibiera de San Juan Bautista, en el cual se anunciaba la evacuacion de dicha plaza por los imperialistas. Como temiera yo ver en aquel anónimo disfrazada una estrategia del enemigo con el objeto de que nuestra seccion avanzada de Mazaltepec y aun las fuerzas del cuartel general se entregasen á los regocijos que provocaba aquella nueva, y aprovechándose de ellos nos diesen un golpe de mano, inmediatamente envié estraordinarios violentos á los gefes de nuestras diferentes secciones del Tinto, Mazaltepec y Buenavista, orde-

nándoles que á pesar de la noticia recibida de la plaza, no avanzasen un solo paso, y desplegasen mayor vigilancia sobre los puntos que les estaban encomendados, adelantando cuanto les fuese posible sus guardias avanzadas.

El 1° de Enero de 1864 el C. comandante Pedro Fuentes en persona, acompañado solo de tres dragones y un clarin, se introdujo en la plaza de San Juan Bautista hasta la parroquia, cuyas campanas hizo echar á vuelo, regresando á su campo de Mazaltepec, despues de poner en seria alarma al enemigo, la cual se reveló por el vivo fuego que rompió su artillería.

Informóme de que Arévalo no habia evacuado la plaza, por haber obtenido del comercio una cantidad considerable de numerario para atender á sus tropas.

Para enfrenar actos de audacia semejantes, por parte del C. comandante Fuentes, mi 2° el C. teniente coronel Andres Sanchez, marchó á Mazaltepec el 3. El me manifestó que las fuerzas de esa seccion pedian vivamente el ser conducidas á Atasta para provocar al enemigo, lo cual le obligaba á quedarse en aquel punto con el objeto de calmar la ansiedad del campamento.

El mal ejemplo del comandante Fuentes, fué imitado por el C. comandante Saenz, quien al frente de 15 dragones se introdujo el 3 en San Juan Bautista, hasta la plazuela Puente del Judío, poniendo en fuga la avanzada de la parroquia, y regresando en seguida á Buenavista.

El 5, el mismo comandante Saenz, me dió parte de haber destacado un piquete de 24 dragones sobre la plaza enemiga, el cual llegó hasta sus goteras, capturando á su paso por el rancho la Colmena, 40 caballos de la remonta imperialista y 18 reses que iban á ser introducidas en aquella.

Desde ese dia comenzaron á ser regulares las comunicaciones entre las diferentes secciones de vanguardia.

El 7, reparado el montaje de la artillería de sitio, salió del cuartel general con destino á Mazaltepec, á donde llegó por la vía líquida de los rios que cruzan aquellos terrenos, el 9.

Cubiertos ya nuestros flancos y el frente, dí órden para que el resto de la brigada de 400 infantes, 60 caballos y una pieza de montaña emprendiese su marcha sobre Mazaltepec, la cual se verificó á las 9 de la mañana. Al propio tiempo ordené el avance á Tierra Colorada de la seccion Valle, á Atasta de la idem Fuentes, y á Tamulté de la del Tinto y Zaragoza, despues de incorporadas éstas últimas. A las 6 de la noche el cuartel general se instalaba en Mazaltepec, recibiendo el parte de la ocupacion de Atasta por la seccion Fuentes. El 11 en la mañana, el avance ordenado á las demas secciones quedaba consumado si novedad alguna.

Así escalonadas y recíprocamente apoyadas nuestras fuerzas de vanguardia, mandé levantar el campo de Mazaltepec, emprendiendo nuestra marcha de avance á las seis de la mañana, disponiendo que la artillería de sitio, á las órdenes del teniente coronel Pimienta, marchase por la vía acúatica de Mazaltepec, Carrisal y Espejo, al paso denominado de Atasta. A la una de la tarde se fijaba el cuartel general en Tamulté á cinco quilómetros de San Juan Bautista y á medio de Atasta. La artillería de sitio llegaba al último punto á las cuatro de la tarde.

Concentradas cuanto era posible todas las fuerzas de que podia yo disponer para acometer sobre San Juan Bautista, las cuales ascendian á 1,100 hombres de las tres armas, procedí el 13 á su organizacion, espidiendo á ese fin, la siguiente órden general estraordinaria.

"Orden general estraordinaria del 13 al 14 de Enero de 1864.—Con acuerdo del ciudadano Gobernador y por disposicion del ciudadano coronel en gefe, se organiza la brigada de operaciones del Estado, en los términos siguientes:—1º Las

compañías de Cárdenas y Huimanguillo formarán una seccion que ocupará el centro de la línea de batalla, será mandada por el C. comandante Francisco Ramirez y su segundo el C. capitan Pedro Sanchez, ayudante de ella, el C. teniente Cárlos Moguel.—2ª La seccion Zaragoza y Libres Costeños, formarán otra que ocupará la derecha de la línea, la mandará el C. comandante Juan R. de la Rosa, y su segundo el C. capitan Rosario Bastar, ayudante de ella el C. sub-teniente Leopoldo Oropeza.—3ª Las compañías de Hidalgo, Valle y Juchitan, constituyen la seccion de la izquierda, que será mandada por el C. comandante Narciso Saenz, y su segundo el C. comandante Bernabé Fuentes, ayudante de ella el C. teniente Juan Solís.—4ª La seccion de reserva se formará de toda la seccion Castillo, la mandará el C. comandante Cornelio Castillo, y su segundo el C. capitan Felipe Ortiz, ayudante de ella él C. subteniente Fulgencio Hernandez.—5ª La artillería será manda- por el teniente coronel Mateo Pimienta, siendo ayudante de la arma el C. subteniente Rudesindo Carrillo.—6º La caballería será mandada por el C. comandante Mariano Alfaro, siendo ayudante de ella el C. alferez Manuel Giorgana.—7º El Estado Mayor de la brigada queda constituido del modo siguiente: coronel en gefe C. Gregorio Mendez, mayor de órdenes C. comandante Eusebio Castillo, coronel Lino Merino, teniente coronel Andres Sanchez, comandante de batallon Pedro Fuentes, secretario de guerra el C. comandante de batallon Francisco Vidaña, comisario de guerra C. capitan Miguel Payan Ortiz, ayudantes del C. coronel en gefe, C. capitan Francisco Chapuz, el sub-teniente Gregorio Ceballos y el subteniente Cirilo Romero; ayudantes de la mayoría, ayudante de órdenes C. teniente Francisco Oropeza, ayudantes CC. tenientes Lorenzo Fernandez y José M. Sol.—8º Todos los ciudadanos oficiales sueltos se presentarán hoy mismo á la mayoría de órdenes para destinarlos convenientemente.—En

consecuencia de esta órden, cesa desde luego el que sucribe en las funciones que ha ejercido de mayor de órdenes, encargándose el C. comandante que está designado.—Inmediatamente despues de comunicada esta órden, procederán los gefes respectivos á la organizacion de sus secciones, y los ciudadanos ayudantes se presentarán á la disposicion de los gefes que quedan designados.—Comunicada.—*Ramirez.*—Comunicada.—*Moguel.*"

Organizada la brigada en esa forma, solo restaba poner en práctica el ataque de las posiciones enemigas. A ese fin, el 13 en la noche convoqué á una junta de guerra á los gefes de las diferentes secciones que estaban en Tamulté y Atasta, en la que, bajo la presidencia del ciudadano Vice-Gobernador, se determinó el plan de nuestras operaciones, fijándose la mañana del dia siguiente para iniciarlas.

A las tres de la madrugada del 14 emprendíase la marcha, la cual se ejecutó en el órden siguiente: La seccion Zaragoza, ó de la derecha, partió directamente sobre el flanco izquierdo de la plaza, por un camino practicado en el bosque, debiendo tomar posiciones en el barrio La Punta; las compañías 1ª y 2ª de Hidalgo y Auxiliares de Juchitan, marcharon á incorporarse á la seccion Valle en Tierra Colorada, la cual ocuparia la parte baja de la calle nombrada Loma de los Perez, flanco derecho enemigo; á las cinco de la mañana, precedida de una descubierta de caballería, nuestra seccion del centro se desprendió directamente por el camino nacional, á tomar posiciones frente al centro enemigo; inmediatamente despues la siguió la artillería de montaña compuesta de tres piezas, dos de á 4 y una de á 3; la reserva la constituia la seccion Castillo, que se situaria en el Campo Santo, en la parte baja de la loma de este nombre.

La artillería de sitio caminaba lentamente á nuestra retaguardia, para ser utilizada oportuna y convenientemente.

Nuestro primer movimiento sobre la plaza enemiga se efectuó con bastante felicidad, sin otro obstáculo que el haber encontrado nuestra descubierta de caballería á la entrada de San Juan Bautista, una guardia avanzada enemiga mandada por el ex-comandante Antonio Castillo. A los primeros tiros hirieron á dos de nuestros lanceros. En el acto hice cargar sobre ellos á la compañía de caballería, la cual desbarató completamente á la guardia enemiga, dejando muerto en el acto á su gefe Castillo, á cuatro soldados mas, haciéndole nueve prisioneros, entre ellos un oficial, al cual se le castigó con la última pena, conforme á las leyes.

No bien hubieron nuestras fuerzas tomado posiciones en los barrios de la ciudad que les estaban designados, comenzaron á recibir un fuego nutrido de artillería y fusilería, que lejos de desalentar á mis subordinados, aumentó su entusiasmo bélico.

A pesar de los proyectiles de todo género que así de las trincheras como de la escuadrilla, surta en el rio, arrojaban sobre nuestras filas, con puntería bastante acertada, poco fué el daño que recibimos. Total: dos muertos de la clase de tropa y cinco heridos; el sub-teniente Braulio Arce muerto dos dias despues, y diez individuos de tropa.

Creo oportuno dar á conocer aquí cuáles eran las posiciones y los elementos materiales de guerra con que el enemigo iba á resistirnos.

La defensa de San Juan Bautista consistia, primero, en los edificios denominados Principal y Casa de Gobierno, los cuales se hallaban aspillerados y atrincherados en su interior de alto á bajo; tanto la manzana en que se encuentran estos edificios, cuanto la contigua unida á ella por el ángulo Sudoeste, y que avanzando hasta la calle del Comercio le da la forma de una escuadra, estaban aspilleradas y atrincheradas en todo su perímetro esterior; estas manzanas se enlazaban in-

teriormente por horadaciones cuya salida daba á la calle del Comercio; segundo, de la casa situada al frente Norte del Mercado, cuyas paredes con aspilleras dominaban parte de la calle de Esquipulas, ocupada por nuestro centro y callejon del Gobierno; esta casa comunicaba tambien por horadaciones con la casa de altos de D. José Julian Dueñas en la calle del Comercio, igualmente con aspilleras; tercero, de la casa de los comerciantes Romano Hermanos, aspillerada por el lado del Mercado, calle de la Aurora, que es la prolongacion de la de Esquipulas, y por el callejon del Mercado; cuarto, de la trinchera de la plazuela de Ruiz que enfilaba la plaza de armas, con una pieza de á doce; quinto, de la idem esquina de Payró, enfilando el callejon del Mercado, y la manzana cerrada del Principal, con una pieza de á sesenta y ocho; sesto, de una flecha en la esquina de Arana que apoyaba y defendia las aspilleras de la casa de Romano y enfilaba la calle del Comercio, con una pieza de á cuatro, y la de la Aurora, con una de á doce; sétimo, de otra flecha en la bocacalle contigua á la de la orilla del rio, calle del Progreso, que apoyaba y defendia las aspilleras de la casa de Dueñas y enfilaba la calle del Comercio hácia el puente Ampudia, con una pieza de á cuatro, y la del Progreso con una de á ocho; octavo, de la "Casa Fuerte," calle del Comercio, defendida por cuatro piezas de á cuatro; noveno, de una flecha, prolongada hasta el borde del Grijalva que cerraba las avenidas de la calle del Barranco, enfilándola por su proyeccion hácia el Norte, con una pieza de á ocho, y por la calle de Oriente, enfilada por otra de á sesenta y ocho; y décimo, de la escuadrilla franco–traidora, compuesta de los buques siguientes: vapor de la marina de S. M. I. de México, "Conservador" (á) "Guaraguao;" pailebot id. id. id., "Pizarro;" chalupas id. id. id., "Corina," "Diana" y "Aurora," y de las cañoneras de vapor de la marina de S. M. I. de Francia, "Tourmente" y "Pique."

Hay que advertir que la primera línea enemiga formada por los edificios retrincherados y aspillerados, podian, con escepcion de la casa de Romano, recibir piezas ligeras, como en efecto las tuvieron durante el asedio. La segunda línea, cerrada por las trincheras y flechas, comprendia cuatro manzanas inmediatas al rio, y ademas, la que se estendia entre la última flecha, el Grijalva y el arroyo del Jícaro, comunicadas todas entre sí por horadaciones y defendidos sus muros esteriores por aspilleras.

Tal era el cuadro de fortificaciones que nuestros nacionales tenian delante de sí, sostenido por 49 bocas de fuego, y cuya posesion escitaba el esfuerzo de su patriotismo.

En los dias 15, 16 y 17, los fuegos del enemigo continuaban de una manera casi permanente, causándonos daños muy ligeros, recibiéndolos en cambio de nuestra infantería en las varias salidas que por diversos puntos intentó, y en los que fué rechazado con denuedo. Estas salidas revelaban su poco tino é indecision para el ataque, pudiendo conjeturarse que eran mas bien meras provocaciones sobre nuestras líneas para dar direccion á sus proyectiles rayados.

La noche del 17 nuestras dos piezas de sitio fueron colocadas convenientemente, y al romper el alba del 18 abrieron sus fuegos cruzados sobre la plaza, cuyo ataque no podiamos verificar con solo aquellas, sino en un segmento de sesenta grados.

Aprovechando el efecto que era natural produjese nuestra artillería, imponiendo al enemigo y escitando el ardor de nuestras tropas, ordené el avance de nuestra línea. Este peligroso movimiento en que tenian que desplegar simultáneamente casi todas nuestras fuerzas, recorriendo en alguna parte unos 500 metros, recibiendo á pecho descubierto los fuegos cruzados del enemigo, fué ejecutado con una precision, subitaneidad y valentía propias de soldados aguerridos

y disciplinados. En este dia quedamos en posesion del centro de la ciudad y cubiertos nuestros flancos para circunvalar por la parte de tierra los atrincheramientos enemigos de las manzanas inmediatas á la márgen del rio. Puede juzgarse del estupor de los defensores del imperio en presencia de la bizarría de nuestras tropas, por la circunstancia notable de que nuestro avance solo nos costó tres muertos y cinco heridos.

El 19 los fuegos enemigos fueron pausados.

Habiendo bajado el rio el vapor "Conservador" (á) "Guaraguao," con el objeto de trasportar al ex-general Manuel Diaz de la Vega y su estado mayor de Frontera á San Juan Bautista, enviado por la titulada *serenísima* regencia á encargarse del mando político y militar del llamado departamento de Tabasco, subrogando á Arévalo, destaqué un piquete de 30 hombres con el objeto de hostilizarlo en su subida. Aunque el mencionado vapor se hallaba atrincherado en su obra muerta con sacos á tierra, y tenia yo el convencimiento de que ningun daño causarian nuestros tiradores á los pasajeros, creí conveniente dar esta emocion de bienvenida al nuevo gefe imperialista.

Subió en efecto el "Conservador" (á) "Guaraguao," y fué hostilizado por tres leguas, haciéndole algunos heridos, entre ellos al comandante imperialista Gabriel Escoffié.

Héchose cargo Vega de su *departamento,* reducido á las pocas cuadras comprendidas entre sus atrincheramientos, y obedeciendo sin duda á ilusiones que le fueron inspiradas por los traidores, nos tocó parlamento el dia 20, y como le fuera contestado en un punto de nuestra línea, presentáronse en él desde luego D. José Julian Dueñas, D. Juan Sanchez Roca, el ex-coronel D. José M. Adalid y D. Juan Ruiz, comerciante español el último y mexicanos los dos primeros. Reunido á los principales gefes que me acompañaban, creí deber

imponerme por mí mismo de las pretensiones de los parlamentarios del enemigo.

Estos manifestaron que con el advenimiento del general Vega debia ponerse transe á la guerra, pues venia con el ánimo de mantener la paz, dando garantías á todo el mundo y poniendo enmienda á todas las iniquidades y depredaciones causadas por su predecesor. Que para realizar este bello pensamiento, lo único que pedia era la sumision del Estado al imperio, el cual era llevado en triunfo hasta los ámbitos mas apartados de nuestra República por las armas de la intervencion y sus aliados.

A esto se le contestó lo único que era digno del honor nacional. Que el pueblo tabasqueño al empuñar las armas, lo hacia para defender los sagrados derechos de la patria; que le inspiraban grandes principios de justicia y no ambiciones personales; que no venia frente á las bocas de fuego enemigas á escojerse un tirano, sino á defender la autonomía nacional, y que el solo medio de entendernos, era rindiéndonos la plaza sin condicion alguna.

Tal respuesta no admitia otra réplica que la de los cañones.

A las cinco de la tarde los parlamentarios volvian hácia Vega con el convencimiento de que toda transaccion entre la infamia y el honor era imposible.

Algunos audaces oficiales, empleados traidores y ajentes suyos, osaron invadir nuestra línea durante el parlamento, con el ánimo de desmoralizar á nuestros soldados. Apercibíme de ello, ordenando al gefe de la seccion del centro C. comandante Francisco Ramirez, redujese á prision á los que así habian transgredido las leyes de la guerra.

A las seis de la tarde el enemigo, con un furor salvaje, rompió sobre nuestras líneas un vivísimo cañoneo con sus cincuenta bocas de fuego.

Nuestros soldados, enérgicamente escitados, pidieron á gri-

to herido la ejecucion de los traidores prisioneros. Como tal exigencia fuera legítima y legal, en el acto se aplicó la última pena á los mas criminales, enviando en calidad de presos á Atasta á los demas, en número de 18 ó 20, los que al otro dia, en su mayor parte, eran puestos en libertad por el Vice-Gobernador que allí tenia su residencia.

Los dias 24, 25 y 26 pasaron sin otra novedad que la de tener que economizar nuestras escasas municiones de fusilería y artillería, en espera de la pólvora pedida al vecino Estado de Chiapas.

El 27, por la tarde, los fuegos de la artillería de la plaza se nutrieron sobre todos los puntos de nuestra línea, y por la noche simuló de improviso un ataque sobre nuestro flanco izquierdo, cargando en realidad sobre nuestro centro, pero con tino tan poco feliz, que á los pocos disparos de nuestra fusilería y de un tiro de metralla, tuvo que replegarse á sus atrincheramientos. Esta vana intentona, no nos causó la menor pérdida, poniendo nuevamente de manifiesto su importancia para el combate al descubierto, y avivando mas el entusiasmo de nuestras tropas.

Los dias 28 y 29 se pasaron sin novedad.

El 30, al saber que una chalupa de guerra guarnecida por 25 marinos franceses y armada de tres piezas de artilllería rayadas, subia con pertrechos de boca y guerra para la plaza, la mandé atacar, habiendo sido hostilizada por legua y media, causándole algunas averías y quitándole una canoa de víveres que escoltaba.

El 31 recibí el parte de la completa derrota en la ciudad de las Casas, capital de Chiapas, del traidor Juan Ortega, la cual celebrada con júbilo en nuestras líneas, escitó la cólera de la plaza, que desahogó con un fuego vivo de artillería y fusilería sin direccion.

El 1° de Febrero no hubo la menor novedad.

El 2 á las siete y media de la mañana se desprendió de las trincheras una columna mandada por Arévalo y sus adeptos mas aguerridos, con el ánimo de batir nuestra reserva y volcar nuestras posiciones. A pesar de haber hecho su movimiento con el mayor sigilo, á través de las horadaciones que hiciera practicar en la noche anterior, no logró sorprender la guardia avanzada de la reserva. Trabó con ésta un combate á quema-ropa, que duró solo quince minutos, huyendo en desconcertada fuga. Cuando dictaba yo las providencias necesarias para acudir en auxilio de nuestra reserva, recibia yo de su gefe el siguiente parte.

"Seccion de reserva.—¡Viva la Independencia nacional!—Tengo el honor de poner en conocimiento de vd. que á las ocho de la mañana, una de nuestras guerrillas avanzadas que mandaba el C. sub-tèniente Atilano Orozco, y que pertenece á las fuerzas que me honro en mandar, batió con bizarría al enemigo que por la calle de la orilla del rio intentó atacar esta línea.—La columna enemiga llegó hasta el costado de la iglesia de la Concepcion, protejida por uno de los vapores de guerra; mas fué rechazada en el acto por el bravo sub-teniente Orozco. El enemigo se retiró en precipitada fuga, probándolo las circunstancias de que no pudo arrastrar mas que dos de sus muertos, dejando en nuestro campo cinco mas, de los cuales nuestras fuerzas recojieron dos, un sargento 1° y el llamado comandante Hinojos, que mandaba la columna. En el lugar del combate se recojieron dos espadas, tres fusiles útiles y uno inutilizado por dos balazos.—De nuestra parte contamos únicamente dos heridos no de gravedad; el sub-teniente Orozco y el sargento 2° Fernando Espinosa.—Las provocaciones del enemigo, hicieron que nuestras tropas deseosas de pelear, avanzasen con anticipacion al movimiento estratégico que habia ordenado.—El parte que le acompaño indica que el espresado Hinojos era un gefe de consideracion entre los aventureros y

traidores. Ninguna otra novedad ocurre en esta línea.—Independencia y libertad. Barrio de la Concepcion, Febrero 2 de 1864.—*Cornelio Castillo.*"

La falta de pólvora paralizaba completamente nuestras operaciones, al grado de que la artillería apenas podia hacer uno que otro tiro, para no revelar al enemigo nuestra situacion. Fiado, sin embargo, en la decision de mis subordinados, mandé mudar las posiciones de nuestras piezas de sitio, adelantándolas á tiro de pistola sobre los defensores de la plaza. Este movimiento se operó con gran riesgo, es verdad, pero con el mejor éxito.

Hasta el 4 de Febrero, nada de importancia ocurrió.

El 5 el enemigo recibió un refuerzo de 280 soldados martinicos.

Como la posicion del Principal causaba dia á dia graves daños á nuestro centro, el punto mas avanzado, se habia hecho de todo punto indispensable arrancarlo al enemigo á cualquier precio, tanto para evitar aquellos, cuanto para romper la primera línea de los imperialistas, que detrás de sus muros se sostenian con firmeza.

Así nos mantuvimos hasta el 7.

En la noche, habiendo recibido una corta cantidad de pólvora, cuando nuestras líneas á duras penas podian contestar de vez en vez el sostenido fuego de la plaza, pensé ya en realizar el ataque sobre el Principal.

Grande era mi empeño en no sacrificar en esa empresa sino el menor número posible de los dignos hijos de México, mis hermanos, que me honraba en mandar. Desde luego habríalo logrado arrasando aquel edificio con nuestra artillería gruesa, pero una grave circunstancia lo impedia. El total de balas rasas con que á la fecha contábamos para servirlas no pasaban de ciento, y agotarlas hubiera equivalido á prescin-

dir del ataque á la segunda línea enemiga, la mas fuerte y compacta.

Me fijé, pues, en la necesidad del asalto.

No habiendo ocurrido nada que pudiese modificar nuestras operaciones, en los dias subsiguientes hasta el 10, en la mañana de este dia determiné no limitarme á solo la posesion del Principal, sino á avanzar toda nuestra línea sobre la segunda enemiga, aprovechando la primera oportunidad: contra lo que esperaba, ésta no se hizo aguardar, pues á la una del dia nuestra izquierda fué objeto de una salida de los sitiados, la cual, rechazada con vigor, dió ocasion á que aquella se lanzase sobre los puntos que éstos abandonaban en su fuga.

El instante se aprovechó, haciéndose estensivo el movimiento de avance á nuestro centro, bajo los fuegos del Principal, el cual quedaba completamente flanqueado. En la noche del 10 dí las órdenes para que en la mañana del 11 se verificase el ataque de esta última posicion, que fué llevado á término con denuedo y decision por una columna de nuestra derecha, seccion Zaragoza, por otra de nuestra reserva, seccion Castillo, y por un piquete auxiliar del centro.

Los partes que me fueron dados sobre el movimiento general, costoso en verdad, contienen los mayores detalles sobre ese brillante hecho de armas que elevó tan alto el nombre de nuestros nacionales.

Hélos aquí:

"Brigada de operaciones del Estado de Tabasco.—Seccion Valle.—Tengo el honor de poner en el conocimiento de vd. que el enemigo, como á la una del dia, aventuró una salida frente á mi seccion, en número de 50 ó 60 hombres, que fueron recibidos en el acto por dos guerrillas que destaqué al efecto, las que batiéndolo á paso veloz, lo hizo retroceder hasta ponerlo en fuga, posesionándose de los puntos que

ocupaba en la manzana reconocida por la de Paniet, que queda frente á sus atrincheramientos, en el estremo izquierdo. Una vez ejecutado este movimiento sobre los mismos fuegos del enemigo, que se apoyaban en las descargas de metralla de la canoa "Corina," dispuse que toda la seccion con cuyo mando me honro, hiciese un simulacro de asalto á sus líneas, para poder apoyar la ocupacion positiva de las manzanas de que estoy posesionado, lo cual bastó tambien para que se redujeran los traidores á la que llaman Casa Fuerte, y es la de Marchena. Como este avance lo efectué aprovechando únicamente las mismas ventajas que el enemigo me proporcionó en su retirada y fuga, dispuse contener la carga hasta dar parte de lo que ocurria, para que la superioridad ordenase lo demas que debia verificar. En esta operacion, hecha con denuedo y bizarría por las fuerzas que forman mi seccion, poco tuvimos que lamentar en vista de que solo contamos con cuatro heridos de los valientes patriotas del cuerpo denominado Hidalgo, y uno de los bravos Juchitecos, mientras que el enemigo tuvo varios heridos y muertos, de los cuales aun permanecen tres en la calle por donde se retiró, lo que indica claramente el modo precipitado y confuso en que lo hizo.—Una bandera francesa que pusieron en el puente de Santa Cruz, sin duda con el objeto de provocar nuestro arrojo, ha caido en nuestro poder y tengo la satisfaccion de ponerla á su disposicion.—Desde el momento en que la digna seccion de mi mando ha ejecutado lo que llevo relacionado, he mandado practicar todos los trabajos necesarios á la seguridad de nuestras posiciones, esperando únicamente las órdenes de vd. para que los bravos patriotas que me obedecen dirijan sus pasos hasta la misma guarida de los traidores é invasores que nos combaten.—Tengo el gusto de ofrecer á vd. mi atenta consideracion y respeto.—San Juan Bautista, Febrero 10 de 1864.—*Narciso Saenz.*"

"Brigada de operaciones del Estado de Tabasco.—Seccion Oaxaca y Cárdenas.—Hoy como entre doce y una del dia, el enemigo atacó de frente á la seccion Valle, colocada en nuestro flanco izquierdo, cuyo movimiento observado por mí desde el punto central que ocupaba, me decidió en el acto á avanzar nuestra línea con el objeto de ver si le podia cortar. Al efecto, mandé aviso á las demas secciones para que estuviesen al tanto de lo que con una parte de la que mando iba á ejecutar, y en seguida, bajo los fuegos del enemigo que dominaban mis columnas desde el Principal y la casa de Marchena, tomé posesion de la Calle Nueva, y de la manzana de Alfaro hasta enfrentar con la plaza del Mercado, sin lograr mi principal objeto, porque los agresores batidos por la seccion Valle se retiraron precipitadamente. Aunque el fuego enemigo era certero, porque provenia de las alturas y me causó dos muertos y varios heridos, no por eso alteró el denuedo de los bravos nacionales que forman esta seccion, quienes han llenado sus deberes con el entusiasmo patriótico que los anima. Están tomadas las medidas que aseguran nuestra línea de ocupacion, y esperamos las órdenes de vd. para ejecutarlas. —Independencia y libertad. San Juan Bautista, Febrero 10 de 1864.—*Francisco Ramirez.*"

"Brigada de operaciones del Estado de Tabasco.—Seccion Zaragoza.—Comandante en gefe.—En cumplimiento de la órden recibida por el conducto regular para hacer con esta seccion de mi mando un avance sobre el cuartel principal, dispuse anoche la fuerza que debia ir á la vanguardia, la que compuesta de 60 hombres de las compañías de Teapa, Jalapa, y Macuspana, hicieran su avance como á las cuatro de la mañana, por la parte que mira á la plaza de Armas, y llegando hasta la casa de D. Pedro Paillet, emprendió la horadacion por la parte esterior para poder penetrar á la retaguardia de una de las horadaciones por donde debian retirarse los defen-

sores del Principal; pero despues de una hora ó mas de constante barreteo, solo se encontraban fuertes trincheras hasta la altura de un hombre, y las clarabollas practicadas de ante mano, no cesaban de hacer fuego sobre nuestra columna que tuvo que estarse á pié firme al alcance de sus rifles. Perdida la esperanza por el oficial encargado de hacer la operacion de penetrar por allí al Principal, tomó la resolucion de horadar por la casa que habitaba D. Miguel Dondé, y allí hizo penetrar su fuerza para continuar la horadacion, siempre á retaguardia del enemigo. Como para llevar á efecto estos trabajos, fuese inevitable la pérdida de alguna gente, le mandé de la reserva un refuerzo de 15 hombres, los que penetráron á la casa referida de D. Miguel Dondé bajo un copioso fuego de todas las troneras del Principal; pero el dia venia y la horadacion no habia concluido porque tenian que sostener el fuego que el enemigo les dirigia por los patios circunvecinos, y entonces dispuso vd. que una fuerza de 30 hombres de la seccion de reserva penetrase al Principal por el frente, rompiendo las rejas y la puerta de la prevencion, cuyo movimiento fué efectuado con tal precision, que el enemigo no tuvo tiempo sino para desalojar todos los atrincheramientos interiores que tan hábilmente tenia dispuestos de antemano. El resultado de esta operacion ha sido brillante, y tanto la columna de avance, como la de auxilio que penetró por el frente, han acometido una empresa que les honra sobremanera; pues ademas del fuerte del Principal, quedó en nuestro poder un obusito con su parque respectivo, algunos fusiles, parque y tres banderas que tremolaban en el alto: una francesa, otra mexicana con águila coronada, y otra negra con su cruz colorada. Tenemos que lamentar la pérdida de cuatro valientes que sucumbieron en el combate, y doce heridos que he recojido y mandado á nuestro hospital de sangre. Concluyo felicitando á vd. por este hecho de armas, que agrega un laurel victorioso á nuestra causa, mil veces justa, y en cumplimiento de sus órdenes se-

guiré ejecutando los movimientos y operaciones que tenemos combinadas sobre el enemigo.—Independencia y libertad. San Juan Bautista, Febrero 11 de 1864.—*Juan R. de la Rosa.*"

"Brigada de operaciones del Estado de Tabasco.—Mayoría de órdenes de la brigada de operaciones del Estado.—Tengo el gusto de participar á vd. el resultado satisfactorio de las operaciones que fueron ordenadas para tomar el Principal, que desde nuestro avance sobre la plaza, ocupaba y defendia el enemigo con tenacidad. Desde las tres de la mañana se ordenó el avance de la seccion Zaragoza con el objeto de cortar al enemigo por la casa de Paillet. Esta operacion fué algo dificil de ejecutar, porque el enemigo se habia atrincherado interiormente y clarabollado los edificios; sin embargo, los bizarros ciudadanos de la seccion Zaragoza que allí combatian, dando un rodeo y arroyando obstáculos, lograron avanzar en sus operaciones, sosteniendo una lucha terrible en medio de la oscuridad. Mientras esto tenia lugar, dos intrépidos nacionales de la seccion de Cárdenas, dieron fuego á la puerta del cuarto de banderas del Principal, no obstante los tiros certeros del enemigo que reforzado, cubria los altos y bajos de dicho edificio. Viniendo ya el dia y continuando mas activo el fuego por la parte que ocupaba la seccion Zaragoza, se dispuso que una guerrilla de la seccion Castillo atacase de frente el punto defendido por traidores é invasores, lo que en el acto se verificó cerrándose un nutrido fuego de fusilería por ambas partes que duró mas de una hora; pero cuyo resultado fué la ocupacion de dicho Principal, heróicamente tomado al grito de ¡viva Juarez! Mas antes de que esto sucediese y en lo mas nutrido del fuego, fué preciso ordenar que el capitan 2° gefe de la seccion de Cárdenas y Oaxaca, C. Pedro J. Sanchez con la fuerza de que en el momento disponia, auxiliase á los asaltantes con la eficacia y denuedo que acostumbraban esos leales defensores de la patria. El resul-

tado de la lucha fué la huida del enemigo por las distintas vías que de antemano habia practicado; la toma de las banderas, una francesa y otra nacional con la seña del ridículo imperio, un pendon negro con una cruz roja en el centro, diez fusiles, cananas y bayonetas, caja y media de parque y un pequeño obus con tres cajas de pertrechos, entre ellos doce granadas. Notable ha sido el comportamiento de los nacionales que combatieron, la abnegacion y entusiasmo de esos dignos hijos de México, entre los que debemos contar dos niños que quisieron marchar al combate armados de dos barretas, para prestar de esa manera sus servicios á la patria. Contamos algunas desgracias, entre ellas, dos valientes jóvenes que han pertenecido al Batallon Juarez, y que fueron heridos en el asalto aunque no de una manera grave, pero todo queda compensado con la gloria nacional adquirida sobre un enemigo que habia procurado fortalecerse y que se reforzaba incesantemente, favorecido por las ventajas que proporcionaban los edificios de antemano reconocidos y preparados á la defensa.—Independencia y libertad. San Juan Bautista, Febrero 11 de 1864.—*Eusebio Castillo.*"

Graves fueron las pérdidas que sufrimos, entre las que se numeraban, ademas de los soldados muertos y heridos, la del comandante Ramirez, herido en un pié, la del capitan Reyes Hernandez, herido en un brazo y la del teniente Luque, tambien herido levemente.

Los imperialistas que presenciaron el arrojo de nuestros bravos, recibiendo la mas ruda leccion, con la pérdida de la mayor parte de la capital del Estado, pues solo quedaban reducidos á sus cuatro manzanas contiguas al rio, supieron desde aquel momento lo que les esperaba. Algunos de sus oficiales á pretesto de enfermedad huyeron desde aquel dia á la Frontera. La desmoralizacion, con todos sus malos efectos, cundió entre ellos.

Por nuestra parte tambien desde aquel dia nos ocupamos en los trabajos preparatorios, para romper sus últimos atrincheramientos.

En la Casa Fuerte, dominada por la loma de la Encarnacion de que éramos dueños, se fijó el punto objetivo de nuestro ataque, que deberian de facilitar nuestras dos piezas de sitio.

El 12 ingresaron á la línea enemiga los restos de los derrotados de Las Casas, conducidos por un llamado Pocurull, tomando el rumbo del Palenque y rio de Macuspana, en cuyo último punto fueron hostilizados por nuestra caballería destacada con tal objeto.

Estas míseras reliquias de 50 ó 60 hombres, lejos de reforzar á Vega, vinieron á hacer su situacion mas aflictiva, trayendo al seno de sus tropas nuevos y mayores motivos de desmoralizacion y de desórden, al grado de que aquel pequeño resinto que conservaba fué teatro de la anarquía escitada por la emulacion de Arévalo.

Para llevar á cabo el ataque de la Casa Fuerte, dispuse se practicase frente á ella, en la loma de la Encarnacion, una trinchera á barbeta, que ocuparia una de nuestras piezas de á 24, mientras la otra situada en la convergencia de las calles Aurora y Encarnacion, batiria la casa aspillerada al frente Norte del Mercado y la de Dueñas, cruzando sus fuegos con la pieza de la loma citada, sobre la espresada Casa Fuerte.

La segunda parte de nuestros trabajos, quedaba ejecutada el 25, abriendo sus fuegos inmediatamente sobre los puntos indicados nuestra pieza de sitio, acallando completamente los del enemigo situado en aquellos. En los dias precedentes no ocurrió novedad alguna importànte.

Ese mismo dia, á las siete de la noche, el enemigo nutrió sus fuegos de fusilería con algunos disparos de artillería, y trató de atacar por la plaza de Armas, á donde daba frente la seccion Zaragoza ó de derecha, flanqueando nuestra reser-

va. Todas las fuerzas de la brigada se pusieron en actitud de entrar en combate, si bien inútilmente, porque el enemigo se detuvo ante el fuego de nuestras guerrillas.

A la mañana siguiente, 26, un fuego cruzado de cañon, así de las trincheras como de los buques de la escuadrilla, estuvo detonando por algun tiempo. Los proyectiles, granadas cónicas y esféricas, á pesar de que estallaban sobre nuestra línea, destruyendo sus edificios, no nos causaron mas que daños muy ligeros.

A causa de haber tenido que practicar un camino cubierto de cincuenta varas, para poder llevar á término sin ningun peligro la barbeta de la loma de la Encarnacion y la colocacion en ella de la otra pieza de batir, este trabajo no estuvo listo, sino hasta la tarde del 26. En consecuencia, habiendo recibido la pólvora pedida á Chiapas, sus fuegos deberian abrirse sobre la Casa Fuerte en la mañana siguiente.

El enemigo habia tenido ocasion de observar nuestras nuevas y definitivas posiciones, sin podernos causar daño alguno por las precauciones tomadas.

Desde las primeras horas de la madrugada del 27 tuve parte de que las embarcaciones enemigas se reunian acoderadas á los vapores, y de que se notaba un movimiento inusitado en toda la línea de la orilla del rio que ocupaba, lo cual, llamándome fuertemente la atencion, me hizo dictar órdenes para que todas nuestras secciones se mantuviesen en rigorosa observacion. Tanto por esto, cuanto por el nutrido fuego de fusilería que se nos hacia, mandé que toda nuestra línea se previniese al combate.

Al rayar el alba, los fuegos cesaron súbitamente en toda la línea enemiga, y momentos despues se me presentaron por la Plaza de Armas varios individuos estranjeros del comercio, manifestándome que los imperialistas emprendian su fuga, y que, en consecuencia, me rogaban cesase toda hostili-

dad de nuestra parte, pues los fugitivos habian espresado su resolucion bárbara de aniquilar por completo la ciudad con su escuadrilla, en caso de que se les acometiese en aquellos instantes.

En tal estado, como la hostilizacion era inconducente y perjudicial, ordené la ocupacion silenciosa de los atrincheramientos enemigos, para protejer en cuanto de mí dependia á los habitantes pacíficos que tanto habian sufrido durante las operaciones militares del asedio. La órden general del dia, que se produce á continuacion, establecia la manera de llevar á cabo la ocupacion.

"Orden general de la Plaza del 27 al 28 de Febrero de 1864.—Gefe de dia para hoy el C. comandante Pedro Fuentes y para mañana el de igual clase, C. Juan R. de la Rosa. —Dispone el ciudadano coronel en gefe de la brigada que la seccion Castillo, que sirve de reserva, ocupe la trinchera de D. Juan Ruiz y la manzana de la izquierda hasta la esquina de D. Isidoro Gutierrez.—La seccion Zaragoza ocupará la trinchera de Payró y la manzana de la botica hasta la esquina de Reina.—La seccion Oaxaca y Cárdenas ocupará la trinchera de Arana y las manzanas de la izquierda, hasta tocar con la Casa Fuerte.—La seccion Valle cubrirá la trinchera de Lomasto y desde la Casa Fuerte hasta el puente.—Los gefes de las secciones nombrarán su respectivo servicio para establecer la vigilancia necesaria, y ordenarán que los atrincheramientos enemigos que cubren sean demolidos y allanados, para voltear la posicion, segun se ordenará despues.—Tambien recomienda mucho el ciudadano coronel que los señores gefes de las secciones procuren conservar el mejor órden en sus respectivas fuerzas y evitar toda clase de injurias y atropellamientos á los habitantes pacíficos de esta capital. De órden del ciudadano coronel, *Francisco Vidaña.*"

A las siete de la mañana esta órden quedaba ejecutada á la letra. Los trofeos que el enemigo nos dejara abandonados en su precipitado escape, se hallan contenidos en la siguiente

"Relacion de los pertrechos de guerra, piezas de artillería y otros útiles que fueron hallados en la plaza, abandonados por el enemigo.—Dos piezas de artillería de á 68.—Una culebrina de á 12.—Una id. de á 4.—Un cañon de á 8.—Una coliza de igual calibre.—Tres piecesitas de fierro de á 2.—Un obús de á 4.—90 armas de chispa y percusion con sus bayonetas.—8 lanzas.—77 botes de metralla sin cargar.—Un barril de espoletas de granadas.—2 rollos de alambre y una caja de pezrubia.—Una imprenta con todos sus útiles.—5 caballos.—4 mulas.—18 sillas de montar.—San Juan Bautista, Febrero 28 de 1864.—*Francisco Vidaña.*"

La evacuacion de San Juan Bautista por las armas de la alianza franco-traidora, fué esclusivo efecto de la ruda manera con que se le combatió. Ella contaba, al verificarla, con abundantes recursos en numerario, con respetables elementos de guerra y con cerca de 700 soldados, que habrian resistido por mas tiempo al considerarlo posible.

Al arrancar al enemigo la capital del Estado de Tabasco, los deseos del pueblo quedaban cumplidos. Era necesario que esa gloriosa conquista no fuese efímera, y al Gobierno tocaba, en el ramo administrativo, afianzarla. Por mi parte, sabiendo que los imperialistas habian hecho pié firme en la villa de Frontera, llave de nuestro comercio marítimo, el 17 de Marzo destaqué una columna de 60 hombres al mando del C. comandante Regino Hernandez, con el objeto de ir á hostilizarlos desde la márjen izquierda de la embocadura del Grijalva.

Este movimiento produjo sus resultados, pues no teniendo los franco-traidores de dónde proporcionarse recursos de bo-

ca, el 1º de Abril se vieron obligados á evacuar Frontera, haciéndose á la mar.

A virtud de una combinacion habida entre los Gobernadores de Tabasco y Chiapas, se dispuso el ataque de la villa de Jonuta, ocupada por una guarnicion de 200 hombres á las órdenes del titulado general Juan Ortega, ex-prefecto imperial del último Estado, y del perverso fraile Chanona. Para llevarlo á cabo, el gobernador de mi Estado acordó pusiese yo las fuerzas que estimase convenientes á disposicion del C. comandante Federico Alvarez, en lo cual no vacilé, pues me era conocido el patriotismo é intrepidez del jóven Alvarez, quien, contando apenas 22 años, habia insurreccionado contra el imperio las poblaciones del partido de Usumacinta, en tanto que combatiamos en la Chontalpa y delante de San Juan Bautista.

A fines de Marzo el C. Alvarez marchaba con los recursos y elementos que se le confiaron, y en la mañana del 19 de Abril, unido á la columna del intrépido comandante Miguel Utrilla, gefe del contingente enviado por el gobierno de Chiapas, batian y derrotaban completamente al traidor Ortega.

El 27 de Abril recibia yo el parte de ese acontecimiento que purgaba al país completamente de traidores.

Mi mision estaba cumplida, y entonces crei oportuno retirarme á la villa de Comalcalco al seno de mi familia, dejando al Gobierno francas y espeditas todas las vías para la organizacion del Estado y aseguramiento de sus medios de defensa.

Vana y ridícula seria la pretension de creerme autor de los sucesos que se desencadenaron en Tabasco, en la defensa de la independencia nacional. Ellos fueron obra esclusiva del concurso de los esfuerzos de los hijos de Tabasco. Nadie fué allí egoista. Mientras que los guardias nacionales combatian casi sin armas, sin municiones y sin prets, los propietarios contribuian con sus productos agrícolas para subvenir á las

necesidades naturales del soldado, y con sus escasos recursos pecuniarios para proveer á la adquisicion de elementos de guerra.

El pueblo de Tabasco luchó en masa, y suyo fué el triunfo.

Con los últimos hechos que dejo reseñados, terminó la primera época en que los destinos del Estado en el ramo militar estuvieron fiados á mi direccion.

Arrancado del hogar doméstico por los decretos del cuartel general de la línea de Oriente de 8 de Setiembre de 1864, uno de los cuales declaraba al Estado de Tabasco en estado de sitio, y otro me designaba para encargarme de su gobierno político y militar, marché á San Juan Bautista el 3 de Octubre del propio año, recibiéndome al dia siguiente de los mandos que por un superior, competentemente facultado, se me confiarian.

Deber mio es patentizar que al acatar las disposiciones del gefe de la línea de Oriente, no tuve para nada en cuenta mis nulidades personales, lo fié todo al patriotismo del pueblo tabasqueño que me era totalmente conocido, disponiéndome á renovar el sacrificio de mi individuo, por la causa sagrada de la República.

Si bien al encargarme del Gobierno, la administracion en los ramos político y civil no era muy perfecta, procuré rectificarla en lo posible, consagrando con preferencia mis atenciones al ramo de guerra por crear casi en su totalidad. Rémora difícil era para el caso, la falta completa de recursos pecuniarios en las arcas públicas, privadas de los rendimientos de la aduana marítima á causa del rigoroso bloqueo de nuestras barras por los cruceros franceses. En la necesidad de combinar los trabajos de aquel ramo, con las escaseces de la hacienda, adopté el siguiente plan único adaptable á aquellas circunstancias: fortificar la capital y sus inmediaciones de una manera capaz de ponerla á salvo de un golpe de mano, y de resistir con ven-

taja á una espedicion naval; fraccionar el Estado, de pronto, en tres líneas militares que se denominarian: 1ª y 2ª de la Chontalpa y de la Sierra, y organizar completamente el mayor número de guardias nacionales posible, de modo que en un momento dado pudiese concentrarlos en el punto que se determinase.

Los trabajos de fortificacion fueron encomendados al C. comandante, ingeniero, Rafael M. Tellez; la 1ª línea de la Chontalpa, al C. teniente coronel Pedro Mendez; la 2ª idem idem, al C. teniente coronel Andres Sanchez, y la de la Sierra al C. coronel Lino Merino. Cada uno de estos últimos, tenia en su esfera militar cierta latitud de facultades, de manera que pudiesen consagrarse con empeño y sin obstáculos graves al lleno de su cometido.

Con la fortificacion de San Juan Bautista, lograba yo el no tener necesidad de mantenerlo guarnecido con un número considerable de fuerzas, lo cual era no solo un medio de ahorro para el erario, sino tambien un aumento de brazos á la produccion agrícola; con la organizacion de las líneas militares, obtenia yo las seguridades de órden y vigilancia en los diferentes distritos del Estado, y con la organizacion de los guardias nacionales, el poder disponer del mayor número de fuerzas en el caso de una invasion formal.

Para mayor conocimiento de los trabajos de fortificacion que se emprendieron, reproduzco el informe que me rindió el encargado de esa comision al dejarlos concluidos.

"Ciudadano Gobernador:—Tengo el honor de informar á vd. de cuáles han sido las obras de fortificacion que bajo mi direccion se han establecido en esta plaza.—El dia 6 de Octubre de 1864 esa superioridad se sirvió trascribirme el acta levantada por la comision de ciudadanos gefes que la junta de guerra citada por ese Gobierno y comandancia militar nombró para examinar el proyecto de defensa que yo presenté, y cuya acta dice á la letra lo que sigue:

"La comision especial que el Superior Gobierno y comandancia militar del Estado nombró en la noche del 5 del corriente, como resultado de la junta de gefes y oficiales promovida á causa de la manifestacion hecha ante esa superioridad por el C. capitan 1º de ingenieros y director de las obras de fortificacion de esta ciudad, Rafael M. Tellez, en comunicacion oficial de fecha 3 del actual, en que indica la necesidad de emprender el establecimiento de un perímetro de defensa dentro de la poblacion y un campo retrincherado en las lomas del pueblo de Atasta; la comision mencionada tiene el honor de participar á esa comandancia, que examinadas y suficientemente discutidas las ideas é indicaciones que fueron emitidas por el C. Tellez, encuentra: 1º que es aceptable en todas sus partes el establecimiento del perímetro propuesto, y que se comprende desde la plazuela de Galvez hácia el Norte, siguiendo la márjen izquierda del rio Grijalva hasta la esquina llamada de Lomasto, y continuándola de allí hácia el Oriente, hasta la terminacion de la loma llamada de los Perez, cuyo perímetro debe ser artillado primeramente con las dos piezas de plaza del calibre de 68 que aquí existen, colocada una de ellas en la altura de la loma de la Encarnacion y otra en la esquina llamada de Lomasto, y ademas, con la artillería de batalla y de montaña, cuya colocacion será segun las exigencias del combate: 2.º que el campo retrincherado en el pueblo de Astata ofrece efectivamente las ventajas que el C. Tellez ha manifestado, y que en consecuencia debe aceptarse su establecimiento; y 3.º y último, que discutiéndose todos los medios de defensa que puedan combinarse para resistir al enemigo en el caso de una invasion, debe pensarse tambien en fortificar la ciudad de Teapa, y hacer de ella un punto de retirada en donde continuar las hostilidades contra el invasor.—Los gefes que suscribimos, al someter estos puntos á la ilustrada deliberacion de esa comandancia como resultado de

la comision que se nos confiriera, tenemos el honor de ofrecerle nuestra atenta consideracion."

"En consecuencia, se comenzó desde luego á fortificar la loma de la Encarnacion, como uno de los puntos mas dominantes, estableciendo un espaldon de diez metros de espesor, para colocar una pieza de artillería del calibre de 68, sostenido por ambos lados por dos bastiones y un rediente, formando estas obras una pequeña línea que defiende el rio y toda la parte del Este de la poblacion.—En la esquina llamada de Lomasto y para colocar otra pieza de 68, se construyó un reducto de tres frentes, cuyos parapetos cuentan tambien diez metros de espesor, con sus fosos correspondientes y su camino cubierto que comunica al interior de la línea. Al Sur de esta posicion, en la boca-calle siguiente, cruzando sus fuegos con el anterior reducto, se construyó una flecha cuyos lados cuentan diez y siete metros de longitud. Otra flecha mas pequeña fué construida en la siguiente boca-calle de la Aurora, terminándose la línea en la Plazuela de Galvez, por dos trasversas, una de doce y otra de diez y ocho metros de longitud, todas de los mismos espesores de diez metros.—Para la defensa de la parte Sur de la poblacion, se establecieron desde Galvez, siguiendo al Oeste hasta la loma llamada Eminencia cinco posiciones, que son dos trasversas y cierran las calles que desembocan al rio, un pequeño rediente apoyado en un bastion que defiende el barrio de la Punta, otro pequeño trasverso que defiende la Laguna, y en la loma de la Eminencia un reducto de cinco frentes, que está apoyado por los bosques y pantanos que hay al pié de la misma loma.—Para la defensa de la parte del Norte de la poblacion, partiendo de la esquina llamada de Lomasto y siguiendo hácia Oeste, hasta la loma llamada de Tierra Colorada, que es en donde termina la línea, se establecieron en las boca-calles que median entre ese punto y la loma de la Encarnacion, dos

pequeñas flechas, aprovechándose para apoyarlas en sus intermedios, tapias y paredes antiguas convenientemente dispuestas, para colocar infantería que sostuviese un ataque en un caso dado. En la Loma de los Perez, aprovechando todos los puntos mas culminantes de ella, se establecieron cuatro flechas que todas cruzan sus fuegos y defienden la planura del barrio de Santa Cruz. En la loma de Tierra Colorada se construyó un reducto que cruza sus fuegos con las posiciones anteriores, y está apoyado por un pantano que hay al pié de dicha loma. En este punto se abrió un camino de dos millas y media de longitud, que pone en comunicacion el camino nacional de Atasta y el barrio de Esquipulas.—Las obras que llevo relacionadas son las que forman el perímetro de defensa proyectado, y que no debia servir mas que para resistir los primeros ataques del enemigo.—Ademas de estas obras, se han ejecutado otras en el punto llamado de Acachapan, á tres leguas distante de esta ciudad, como punto avanzado para defender el paso del rio, acumulando saquillos de arena, pequeñas embarcaciones viejas, llenas tambien de arena y cuantas materias fué posible, á fin de disminuir en todo el ancho del rio, el fondo y hacer mas difícil el paso á las embarcaciones.—Sobre la márjen izquierda del rio se construyó un parapeto de veintiocho metros de longitud, dispuesto para dos piezas de artillería y la infantería necesaria que debian defender el paso del rio. Ademas, diseminados dentro del bosque se establecieron gabiones llenos de tierra y convenientemente dispuestos para que sirviesen de defensa á nuestros tiradores y de ningun modo al enemigo.—Los trabajos de maestranza que se han desempeñado bajo mi direccion, se reducen al montaje de las dos piezas de á 68, colocadas una en la Encarnacion y la otra en la esquina de Lomasto, no pudiendo informar sobre los demas trabajos de esta especie que se han ejecutado, porque nunca estuvieron bajo mi de-

pendencia.—Al cumplir con lo que esa Superioridad se sirvè prevenirme de que emita el informe que antecede, me es grato reproducir á vd. mi subordinacion y respeto.—Patria y Libertad. San Juan Bautista, &c.—*Rafael M. Tellez.*"

La esperiencia acreditó la perfeccion de esa combinacion, á la cual, sin duda alguna, fué debido el que el Estado de Tabasco se mantuviera en pié, cuando despues de haber caido Oaxaca en poder de los franco-traidores, quedaba casi solo y aislado á merced de los amagos de los intervencionistas del Cármen, Campeche y Mérida, y de las estaciones navales francesas, surtas en los dos últimos puertos.

Estos grandes trabajos absorvieron todo el año de 1864, y al iniciarse el de 1865, pudo ya contar el Estado con elementos de resistencia no soñados. La falta de armamento era la última necesidad nuestra para completar el cuadro militar de Tabasco. A pesar de la cautelosa vigilancia de la marina francesa, no desmayé en el logro de este último objeto, y en Febrero de ese año, la comisaría de guerra celebró, con mi autorizacion, dos contratos de compra de armas y municiones de guerra: el primero con el capitan americano Mr. Davis Hall, y el segundo con el C. José Encarnacion Carrillo. Como estos negociantes se proponen, en casos como el en que nos hallábamos, esplotar una situacion en beneficio propio, Mr. Hall no cumplió nunca ni volvió de Nueva-York, si bien no recibió anticipo alguno; Carrillo, á quien se anticiparon seis mil pesos, satisfizo solo en parte su contrato, y eso hasta Enero del año corriente, no obstante la proximidad de la colonia inglesa de Belice, de donde debia hacer la importacion.

Ya desde fines de Enero habia yo creado la línea de Oriente del Estado, cuyo mando conferí al ciudadano teniente coronel Lorenzo Prats, la cual quedada organizada á mediados de Febrero. El objeto de ella era cubrir nuestro flanco dere-

cho, amagando á los imperialistas de Yucatan, posesionados de la villa de Palizada desde Agosto de 1864.

En tal estado, marchó la espedicion sobre Oaxaca, cuyos sucesos siguió el Estado entero con el mas vivo interes. El 23 de Febrero supe, por correspondencias comerciales del Cármen, la caida de aquella importante plaza en poder de los franco-traidores, con la prision del general en gefe del ejército de la línea, C. Porfirio Diaz.

Aunque tan inesperado acontecimiento causó una profunda sensacion, sin embargo, procuré mantener el espíritu público á la altura en que se habia sostenido. Comprendí desde aquel momento, que habia llegado la hora de la lucha, pues roto nuestro centro y cabeza, era de esperar que el enemigo aprovecharia nuestro aislamiento y la impresion moral causada por el aniquilamiento de nuestro cuartel general.

Para prevenir los sucesos, dirigí una nota al Gobierno del Estado de Chiapas escitándolo á que estuviese pronto á impartirme su auxilio, encareciéndole la necesidad de mancomunar la defensa de ambos Estados.

El patriotismo del Gobierno de Chiapas respondió generosamente á esta escitativa, poniendo á disposicion mia las guardias nacionales del departamento de Pichucalco, en circunstancias bien dificiles para aquel, amagado como quedaba por el rumbo de Tehuantepec.

El 27 de Febrero fué celebrado el aniversario de la toma de San Juan Bautista, con tal entusiasmo y regocijo, como si no hubiésemos estado en vísperas de entrar en campaña.

El siguiente dia 28 ingresó á dicha ciudad el ciudadano general P. de Baranda, enviado por el ciudadano general Alejandro García desde Cosamaloapan, para promover una coalicion entre los Estados de Oriente, á virtud de la caida de Oaxaca, prision del ciudadano general Diaz y falta de persona que pudiese legalmente sustituirle.

Desde el 1º de Marzo comencé á trabajar porque se llevase á cabo la brillante idea de la coalicion, única que podia darnos respeto en aquellas circunstancias. Mientras un estraordinario violento marchaba á Chiapas, llevando los pliegos del C. general García y los mios, relativos á aquel proyecto, sancionaba yo el 3 un decreto por el cual reasumia el Estado su soberanía, y nombraba yo en representacion de él para organizar la coalicion á los CC. comandante Francisco Vidaña y Lic. M. Sanchez Mármol.

El 5, un acontecimiento vino á poner á prueba nuestra situacion. Como al medio dia recibí parte de que dos cañoneras francesas Tourmente y Pique, habian entrado en el Grijalva. A las tres de la tarde se tenia evidencia de que se aproximaban sobre la capital. Inmediatamente puse sobre las armas á toda la guarnicion, presentándoseme á prestar sus servicios los CC. general Rafael Benavides, general graduado P. de Baranda, coronel Cosme Varela, tenientes coroneles Francisco de P. Aguilar, Juan Moreno, Filomeno Lopez de Aguado, comandantes de escuadron Tomas Valdés, Juan Galindo y comandantes de batallon Francisco Mena, Angel Peralta, José M. Corona y José V. Altamirano, el primero residente en Tabasco por enfermedad, en comision el segundo, y los diez últimos procedentes de su espulsion á Francia.

Infinidad de vecinos de San Juan Bautista presentáronse tambien á empuñar las armas para repeler al enemigo. Felizmente no pasó de un vano amago el de las cañoneras francesas, pues solo llegaron á cuatro leguas de la plaza, volviendo de proa para la Frontera, de donde se hicieron á la mar el siguiente dia.

Desde aquella fecha fié la defensa del Estado á su patriotismo, del que acababa yo de tener una nueva y palpitante prueba.

Tanto la prensa imperialista de esta capital, cuanto la de

los llamados departamentos de Veracruz, el Cármen, Campeche y Mérida, comenzaron á pedir con ansia se enviase á Tabasco una formal espedicion para someterlo. Algunos de los traidores del último Estado, trabajaban con empeño ya cerca del mariscal Bazaine, ya del archiduque para llevar á cabo aquel proyecto. En efecto, en Mérida y el Cármen empezóse á hablar de formalizar la espedicion.

Como nuestro flanco derecho lo cubria la seccion de Oriente, al mando del teniente coronel Prats, para asegurar el izquierdo ordené al gefe de la primera línea de la Chontalpa, fortificase las barras de Chiltepec, Dos Bocas, y los puntos que creyese convenir al aseguramiento de su línea.

El 1° de Abril, los imperialistas amagaron el campo frente á Jonuta de la seccion de Oriente, con una chalupa de guerra, la cual fué vigorosamente batida y rechazada por nuestra infantería. El 2, una cañonera francesa vino á protejer un reconocimiento sobre la barra de Dos Bocas, enviando un bote á sondear su entrada.

El 15 del propio mes, estaban concluidos los trabajos de fortificacion de las barras, y el 24 se me hacia saber por la asamblea de los representantes de Veracruz, Chiapas y Tabasco, quedar constituida la coalicion de Oriente, habiendo elejido para su gefe al C. general Alejandro García. En la primera oportunidad, se dió cuenta al Supremo Gobierno de esta combinacion.

Los amagos del enemigo y el clamor de su prensa, me llevaron á temer una invasion efectiva sobre el Estado, lo que me obligó á mantener San Juan Bautista fuertemente guarnecido, con sacrificios inmensos, no solo por parte de todos mis subordinados, sino de todos los tabasqueños cuyos empobrecidos recursos eran gravados con los impuestos que la situacion exigia.

En los últimos dias del mes de Abril, obrando el teniente

coronel Prats de conformidad con instrucciones que se le habian comunicado, hizo una escursion hasta la villa de Palizada en la cual fué recibido con entusiasmo, volviendo inmediatamente á su campo frente á Jonuta, despues de haber obtenido en aquella algunos donativos voluntarios en numerario, armas y municiones. El 1° de Mayo, la citada villa, espontáneamente y sin ninguna influencia, proclamó su adhesion á la Républica, y su incorporacion al estado de Tabasco. Desde aquel instante me creí obligado á impartir mi proteccion á ese heróico pueblo que haciendo á un lado todo temor, rechazaba con la energía de su voluntad el dominio de la intervencion estranjera. Al efecto, dí órdenes al teniente coronel Prats de estender su línea de defensa hasta Palizada, lo cual si bien era riesgoso, por quedar esta localidad á mansalva de las estaciones navales francesas, por su proximidad y comunicacion marítima con la laguna de Términos, era un deber de dignidad nacional.

Ningun otro episodio militar tuvo lugar en el resto del mes, el 21 del cual tuvimos que lamentar la muerte casí súbita de nuestro ameritado y digno compañero el C. teniente coronel Andres Sanchez, quien, despues de haberme ayudado sin descanso con su prestigio y abnegacion, se hallaba desempeñando el mando de gefe de nuestra segunda línea de la Chontalpa.

Para llenar en parte el vacío que con su muerte nos dejara, encomendé el puesto vacante al honrado y firme patriota ciudadano comandante Policarpo Valenzuela.

El C. general Alejandro García, con el objeto de hacer una visita al Estado, en calidad de general en gefe de la coalicion de Oriente, ingresó á San Juan Bautista en la mañana del 5 de Junio. Allí tuvo ocasion de informarse del brillante pié de defensa que guardaba el país, el cual nos mereció de él encarecidos elogios.

Ese mismo dia se iniciaba por las armas del titulado imperio la invasion de nuestra línea de Oriente, con cuatro chalupas de guerra y tres de trasporte. El Teniente Coronel Prats, temeroso de ser cortado, no aguardó el combate en Palizada retirándose á su campo fortificado frente á Jonuta, donde fué batido y derrotado á las cuatro de la tarde del siguiente dia 6 por una fuerza de infantería de 200 hombres, mista de austriacos y traidores, apoyada por las chalupas de guerra.

Desorganizada la seccion del teniente coronel Prats, no hizo pié firme sino hasta Tepetitan, á unas catorce leguas del lugar del combate. Allí hice llegar la órden de su deposicion, llamándolo á San Juan Bautista para sujetarlo á juicio. El coronel N. Saenz, fué enviado para reemplazarlo y organizar la línea, interinamente.

Este revés que debe atribuirse en su totalidad á la impericia de Prats y de su segundo el teniente coronel C. Mateo Pimienta, no afectó en lo mas mínimo la tranquilidad pública del Estado; por el contrario, escitó vivamente su patriotismo haciéndose aprestos por todas partes para continuar la campaña. La prueba de que la accion frente á Jonuta no pasó de una escaramuza, es que solo tuvimos allí doce hombres fuera de combate, entre muertos y heridos.

La derrota de Jonuta no tuvo otra trascendencia, y á mediados de Julio, el coronel Saenz habia reparado casi en su totolidad los funestos efectos de ese suceso.

El llamado comisario imperial de Mérida formó la resolucion de mantener la villa de Jonuta, y á ese fin, engrosó su guarnicion con mas de cuatrocientos soldados, prisioneros mexicanos hechos en Tlapacoyan, el Conejo y otras diferentes acciones, nombrando para gefe de ella al teniente coronel imperialista D. Daniel Traconis.

La guarnicion de Jonuta se convirtió, hasta cierto punto, en nuestro auxiliar, cundiendo en ella la desercion de sus

soldados, que venian á presentarse á nuestro campo oriental de Tepetitan los mas de ellos armados. Fueron tan escandalosás estas deserciones en las filas enemigas, que Salazar Ilarregui removió á Traconis, sustituyéndole con un tal Osorio, á mediados de Agosto.

En fines de ese mismo mes, deseando utilizar los servicios del C. coronel Celestino Brito que habia ingresado á nuestra capital, despues de ver malogrado sus conatos de insurreccion en el Estado de Campeche, lo encargué interinamente del mando de la seccion de Oriente, llamando al coronel Saenz, para que siguiese regenteando la comandancia militar de San Juan Bautista. La desercion del enemigo en Jonuta siguió creciendo, y continuó en todo el mes de Setiembre, al grado de verse obligado Osorio á enviar á su segundo Castillo Sierra á Mérida en busca de refuerzos, los cuales consiguió en número de doscientos hombres, que desertaron en masa en Campeche, la víspera de ser embarcados.

Un conjunto de circunstancias imprevistas combinadas con las sangrientas acciones, libradas por los indios sublevados de Yucatan, hacian fracasar semana por semana las espediciones mandadas organizar sobre nuestro Estado por Salazar Ilarregui.

El 25 de Setiembre tuve la noticia oficial de haber ocurrido el C. Presidente de la República, á la acefalía de la línea de Oriente, nombrando gefe de ella al C. general Alejandro García. El 2 de Octubre sancionaba yo el decreto que declaraba insubsistente la coalicion formada por los Estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Nada de notable ocurrió en el resto de ese mes.

El 17 de Noviembre, el C. coronel Brito me daba parte de habérsele presentado á prestar sus servicios el C. Francisco Pinzon, comandante de la chalupa de guerra "Victoria," de la estacion imperialista de Jonuta, lo cual era prueba irrefra-

gable de que la desmoralizacion contagiaba hasta la oficialidad enemiga.

Como en el viaje á Yucatan de la archiduquesa Carlota, verificado al promediar Diciembre, hiciese ofertas á los imperialistas de aquella península y de El Cármen, de que tan pronto estuviese de regreso á Veracruz, activaria la espedicion sobre el Estado *disidente* de Tabasco, facilitando toda clase de recursos, comenzaron en aquella Península, y en este puerto á hacerse varios preparativos de agresion, concentrando fuerzas considerables en la Laguna del Cármen y Campeche, en todo el mes de Enero.

La falta de cohesion en las filas imperialistas, se hizo bien pronto patente, pues la desercion de Jonuta se estendió á aquellas dos localidades. El gefe de la primera línea de la Chontalpa recibió á no pocos procedentes de los lugares indicados.

El 2 de Febrero recibí los decretos espedidos por el Supremo Gobierno nacional á 8 de Noviembre de 1865, en la villa de Paso del Norte, por los cuales se prorogaba el período presidencial en virtud de las escepcionales circunstancias de la guerra, á los cuales dí sin vacilar, su promulgacion en el Estado.

Habiendo sido informado por el C. General García, en gefe de la línea de Oriente, de que esos documentos habian provocado una protesta por parte del C. general Jesus G. Ortega, escitándome á escuchar en tan espinosa cuestion la voluntad espontánea del pueblo tabasqueño, mandé convocar un plebiscito en todas las poblaciones del Estado, el cual dió por resultado las siguientes declaraciones:

"1° El Estado libre de Tabasco reconoce por único poder legítimo de la República, el que ejerce el C. BENITO JUAREZ como su Presidente, en virtud del decreto espedido en la villa de Paso del Norte, en 8 de Noviembre de 1865, y al que en

su sustitucion entrare á desempeñar sus funciones, de conformidad con lo que el mismo decreto declara.

"2ª El Estado de Tabasco eleva un voto de suprema confianza al digno Presidente de la República C. Benito Juarez por la enérgica firmeza con que ha sabido mantener en alto el honor y la bandera de México.

Ademas de hacer publicar en el periódico oficial las diversas actas en que se contenian las precedentes declaraciones, envié al supremo magistrado de la nacion, por conducto del general en gefe de la línea de Oriente, el protocolo original de aquellas.

Entretanto, pasaba el mes de Marzo, y el Estado se mantenia en pié y compacto, dispuesto á rechazar la invasion traidora ya organizada en el Cármen y Campeche, y solo en espera de un regimiento austro-belga y de las cañoneras francesas que debian zarpar de Veracruz. Los reveses sufridos por los imperialistas en Michoacan, Tamaulipas y Nuevo-Leon, hicieron del todo imposible á la buena voluntad de la archiduquesa Carlota enviar los prometidos auxilios para aquella invasion, lo cual al convencer á los traidores de Yucatan de su impotencia para verificarla por sí solos, los obligó á disolver las fuerzas que tenian concentradas en los lugares de que dejo hecha mencion.

Desgraciadamente, como coincidiera con ese hecho favorable la agresion imperialista de la línea de Sotavento de Veracruz, en donde existia el cuartel general, centro de los Estados de Oriente, tuve que conservar al país en la misma actitud de defensa, para auxiliar, en caso necesario, al C. general García.

A fin de estar pronto á cualesquiera eventualidad, concebí el proyecto de atacar á Jonuta, cuya guarnicion no podia contar con un pronto auxilio del Cármen. Al efecto, el 13 de Abril me dirigí al campo de Tepetitan de nuestra seccion de Oriente, con el objeto de examinar el estado y suficiencia de sus ele-

mentos para dar cima al concebido plan. Mis esperanzas quedaron satisfechas; nuestras fuerzas marcharon sobre Jonutá, de cuya villa entraron en posesion el 17, despues de un reñidísimo combate y mediante la rendicion de las tropas enemigas que la guarnecian.

Los partes que dirigí en esa fecha al C. general en gefe de la línea de Oriente, contienen los pormenores de ese brillante episodio de las armas nacionales, los que me hago el honor de reproducir á continuacion:

"Gobierno político y militar del Estado de Tabasco.—Ciudadano general.—Son las cuatro de la tarde, hora en que la guarnicion que defiendia esta plaza se ha rendido á nuestras tropas despues de un vivísimo combate de media hora, otorgándole garantías de su vida y libertad. Por desgracia este triunfo no se ha obtenido sin la pérdida de algunos oficiales y soldados, de cuyo número daré á vd. conocimiento en cuanto se recójan los muertos y heridos.—Al conceder la vida y libertad á la tropa y oficiales enemigos, creo haber obrado de acuerdo con la generosidad y clemencia del pueblo que represento; mas si en ello hubiese alguna responsabilidad por mi parte, estoy pronto á someterme á sus disposiciones y á contestar los cargos que puedan hacérseme.—Tengo el honor de felicitar á vd. por este triunfo que pone en nuestro poder una plaza con toda su artillería, armamento y municiones, y de reiterarle las protestas de mi aprecio y respeto.—Independencia y libertad. Jonuta, Abril 17 de 1866."

"Gobierno político y militar del Estado libre de Tabasco.—Ciudadano general.—Hallándome el 13 del presente en el pueblo de Tepetitan, á donde me dirigí con el objeto de revistar la fuerza que guarnecia la línea de Oriente, y habiendo tenido noticias de que el enemigo que ocupaba la plaza de Jonuta estaba reducido á 150 hombres, me propuse darle un golpe de mano violento, y en consecuencia, dispuse que el C.

coronel Celestino Brito, gefe de la línea, se pusiese en marcha el dia siguiente á la cabeza de 200 nacionales que estaban acantonados en el referido pueblo, ofreciendo enviarle al camino mis instrucciones.

"El dia 14, á las ocho de la mañana, emprendió la marcha el C. coronel Brito, y el 15 por la mañana me resolví á alcanzarlo en persona, llegando casi al mismo tiempo que él al rancho denominado "San Roman," situado á una legua distante de la villa de Jonuta y á la márjen izquierda del rio.

Permanecimos en el rancho referido desde las diez del dia hasta las diez de la noche, en que de acuerdo con el mencionado coronel, dispuse la cruzada de nuestras fuerzas á la márjen en que está situada la poblacion de Jonuta.

"Como á las doce de la noche acabó de efectuarse el paso del rio por la hacienda de Santa Cruz sin novedad alguna, y habiéndome incorporado á la fuerza, emprendimos la marcha sobre Jonuta, que aun distaba mas de una legua, y á cuya poblacion llegamos como á la una y media de la madrugada.

"Dispuesta ya la fuerza para entrar en combate, se rompió el fuego á las dos, por unas guerrillas que se enviaron á tirotear al enemigo por el Campo Santo y la Plaza. Este contestó desde el fuerte en que se hallaba parapetado con algunos disparos de fusil y de una pieza de á 12 giratoria que tenia montada en el centro del fuerte.

"Amaneció el lúnes 16, y el dia se pasó en pequeñas escaramusas, habiendo hecho el enemigo dos salidas con una pieza de montaña, con el objeto de proporcionarse víveres, en las cuales siempre fué rechazado hácia sus atrincheramientos.

"La noche del lúnes fué tranquila é interrumpida solamente por uno que otro tiro disparado al acaso; pero al amanecer del mártes 17, el enemigo empezó á hacer un vivo fuego de cañon y de fusil, haciendo en seguida una salida en la que logró herir de alguna gravedad al C. coronel Brito y al sub-

teniente Juan Roa, y levemente al capitan Pascacio Vidal y al soldado de Independencia Juan Mondragon, matando pocos momentos antes los escombros arrancados por una bala de cañon, á un soldado del batallon Zaragoza.

"Herido el coronel Brito, dispuse inmediatamente para sustituir su falta, que el C. teniente coronel Filomeno López de Aguado, gefe de mi estado mayor, se encargase del mando y asaltase la fortaleza enemiga, lo que verificó con el mejor éxito, dándome de su resultado el parte que sigue:

"República mexicana.—Línea militar de Oriente del Estado de Tabasco.—Comandante en gefe.—C. Gobernador.—En cumplimiento de la superior disposicion de vd., me hice cargo del mando de esta línea, á consecuencia de la herida que desgraciadamente recibió como á las ocho de la mañana del dia de ayer, el Comandante en gefe de dicha línea C. coronel Celestino Brito. Despues de pequeñas escaramusas con el enemigo, dispuse como á la una y tres cuartos de la tarde del dia de ayer, el ataque general del reducto, sin embargo de estar fuertemente defendido por artillería, y cubierta por una seccion de infantería respetable. Pero yo confiaba en la fe y decision de nuestros valientes, que mas de una vez me demostraron su deseo de embestir y arrollar los últimos baluartes de la traicion en el Estado: no vacilé, por tanto, en dar la órden de asalto como á las dos de la tarde, dividiendo mi fuerza en tres columnas; la primera de setenta hombres al mando del C. comandante de batallon José María Corona; la segunda al del capitan C. Maximiano Baños de cincuenta hombres, y la tercera de cuarenta á mis inmediatas órdenes. El arrojo de nuestros bravos republicanos no tardó en envolver por todas partes la fortificacion enemiga, avanzando á paso veloz y victoreando entusiasmados á la República y á la Independencia Nacional, sin que les sirviera de obstáculo el nutrido fuego de artillería que recibimos

de nuestros contrarios, que sea dicho en justicia, pelearon con una decision y valor, dignos de mejor causa. Ya estaba nuestra fuerza á punto de saltar á la bayoneta, cuando oí el toque de parlamento y observé que un sargento se dirijia á los nuestros con bandera blanca: mandé suspender los fuegos é hice presente al parlamentario que no tenia facultades para tratar, pero que esperaria las órdenes de vd. En efecto, como á las tres de la tarde se presentó vd. en nuestro campamento y recibió al parlamentario, dando por resultado la conferencia, que se rindiese el enemigo con la sola condicion de garantías de la vida y libertad que tuvo vd. á bien concederle generosamente, en consideracion á que aunque hijos estraviados de los leales defensores de nuestra madre patria, al fin son tambien mexicanos, y hermanos nuestros.—Cortos instantes despues, tuvimos la noble satisfaccion de ver descender abatida la bandera del usurpador austriaco, que remito á vd. y en su lugar enarbolarse y ondear con orgullo, el pabellon republicano é independiente.—Cayeron en nuestro poder una pieza de artillería de á doce, una de á cuatro y una de á dos; catorce cajas de parque de infantería, 150 fusiles arriflados y de percusion en el mejor estado, y una bandera. Se dispuso el embarque de los heridos del enemigo y la salida del resto de sus fuerzas; todo se condujo con el mayor órden y exactitud; habiéndosele cumplido estrictamente con lo ofrecido: no dudo que ahora habrá quedado firmemente persuadido, que los leales defensores de la patria saben ser generosos en sus triunfos, así como se han ostentado siempre grandes y resignados en sus derrotas.—Al tener el honor y la satisfaccion de comunicarle el brillante éxito que ha obtenido nuestra seccion sobre una de las últimas trincheras del despotismo en el Estado, me cabe tambien el sentimiento de manifestarle que hemos sufrido algunas desgracias, y que tenemos que lamentar la muerte de los valientes capitan Maximiano Baños y teniente Vicente Damas, con veinte bajas mas

de la clase de tropa entre muertos y heridos, de cuyas clases y nombres se impondrá vd. por el parte detallado que tengo el honor de acompañarle. Por mi parte recibí una herida de fusil en la parte superior del brazo izquierdo, la que sin embargo de molestarme un tanto, considero leve y no me ha impedido continuar dictando mis medidas para la ulterior seguridad del campamento.—No puedo hacer especial mencion de ninguno de los que han militado á mis órdenes en esta jornada, pues todos se han portado valientemente y han sabido cumplir con los deberes á la patria.—Doy á vd., C. Gobernador, al pueblo de Tabasco y á la patria en general, el mas cumplido parabien por este nuevo y brillante triunfo de las armas nacionales, y le reitero las protestas de mi respeto y subordinacion.—Libertad y Reforma. Campamento en Jonuta, Abril 18 de 1866.—*Filomeno Lopez de Aguado.*—Y tengo el honor de participarlo á vd. en cumplimiento de mi deber, felicitándole por el triunfo que ha producido tan buenos resultados á este Estado de mi mando.—Independencia y Libertad. San Juan Bautista, Abril 22 de 1866."

La situacion topográfica de las villas de Jonuta y Palizada, ubicadas, la primera, á la márjen derecha del caudaloso Usumacinta, y la segunda á la izquierda del de la Conquista, cuyas corrientes, formando un gran delta sobre el golfo y la laguna de Términos, separan á ambas poblaciones del Estado de Tabasco, hacia peligrosa su conservacion, atendida la facilidad de ser cortadas por una escuadrilla enemiga.

De aquí que todas las veces que era arrancada por la fuerza al enemigo ó era por él abandonada, nuestra actitud se limitaba á mantener en la ribera opuesta, frente á la poblacion, un campo atrincherado, que solo podia conservarse durante la seca.

Dado el golpe del 17 y organizada la administracion pública, dispuse la contramarcha de nuestra seccion de Oriente

á Tepetitan, cuyo mando, á causa de la herida del ciudadano coronel Brito, encomendé al ciudadano teniente coronel Francisco de P. Aguilar.

De regreso á San Juan Bautista, dispuse hacer una visita á los dos líneas de la Chontalpa, la cual emprendí el 13 de Mayo. Hallábame en Comalcalco el 18, cuando recibí un parte del comandante militar de Minatitlan en que me hacia saber haber estallado un movimiento en Acayucan, víctimas del cual habian sucumbido varios ameritados ciudadanos, en los momentos en que el ciudadano general García se hallaba combatiendo á los traidores posesionados de Tlacotalpan.

En el acto libré órden á San Juan Bautista pidiendo una fuerza veterana, y marché á Huimanguillo, en donde en veinticuatro horas tuve organizada una fuerza de 200 hombres, mista de infantería y caballería, la cual inmediatamente debia caminar á Minatitlan en auxilio del Gobierno de la línea de Sotavento de Veracruz.

Ya la fuerza iba á emprender su marcha, cuando un nuevo parte me hizo saber que el motin habia sido sofocado. Dispuse, en consecuencia, el retorno á San Juan Bautista de la infantería, y de la caballería á Comalcalco, reunida en Huimanguillo de conformidad á mis órdenes.

Antes de regresar á la capital del Estado, el gefe de la seccion de Oriente me noticiaba haber sido reocupada Jonuta por un destacamento enemigo de 250 hombres el 4 de Mayo. Por entonces, limité mis órdenes á fomentar y protejer su desercion, la cual se desarrolló en mayor escala que en la precedente ocupacion.

Hallándose restablecido de su herida el ciudadano coronel Brito, el 10 de Julio estaba otra vez al frente de nuestra línea oriental. Su presencia en aquellos lugares contribuia eficazmente á la desmoralizacion de los guardianes de Jonuta,

que en su mayor parte eran soldados forzados del Estado de Campeche.

Con el objeto de examinar por mis propios ojos el estado que guardaban las poblaciones del partido denominado la Sierra, emprendí una visita á ellas á mediados de Julio. Tuve ocasion de observar que en todos ellos, como el primer dia de la lucha, se encontraba vivo el entusiasmo por la causa nacional. Esto, y el hecho de haberse pronunciado el 11 de Agosto la guarnicion de Jonuta á la cabeza de su gefe el ciudadano comandante Diego Ongay, poniéndose á mi disposicion, me convenció de que la paz pública no seria interrumpida en el Estado. Sinembargo, á fines del propio mes ciertos insidentes vinieron á suscitar algunos temores.

En el vecino Estado de Chiapas acababa de estallar un motin que se decia acaudillado por el Sr. D. Angel Albino Corzo. Las comunicaciones y la prensa oficial de ese Estado, hacian comprender que tal motin era el resultado de un acuerdo con los imperialistas de Tehuantepec, que aprovecharian esa coyuntura para echarse sobre Chiapas. En estas circunstancias, tuve parte oficial de que una nueva asonada habia tenido lugar en Acayucan. A pesar de mi buena voluntad de enviar auxilios al ciudadano general García, ocupado aún en sus operaciones militares sobre Tlacotalpan, los sucesos de Chiapas, de vencindad mas inmediata, me lo impidieron. Hubo la fortuna de que lo de Acayucan no tuviese mayores trascendencias, y que el órden fuera restablecido en aquel Estado.

Antes de finalizar Agosto, un nuevo destacamento de El Cármen vino sobre Jonuta, abandonándola tres ó cuatro dias despues y tornando al punto de su procedencia sin haber sido necesario hostilizarlo.

Durante el propio mes y al iniciar el de Setiembre, comenzaron los asuntos de Yucatan á tomar un aspecto sério. Mu-

chas poblaciones del Estado de Campeche, y Campeche mismo, empezaron á ensayar una insurreccion contra la faccion traidora enseñoreada en la península. Tenian contra sí la falta absoluta de recursos y la suspicacia del titulado comisario imperial Salazar Ilarregui, que con anticipacion habia despojado á los campechanos de todos sus elementos materiales de guerra.

Habia llegado para Tabasco la vez de tomar la iniciativa sobre aquella península, de cuyo gobierno habiamos recibido tan malos oficios, cuanto funestas influencias. A ese fin dicté á la seccion de Oriente, al mando del ciudadano coronel Brito, las órdenes conducentes á preparar la invasion de los llamados departamentos de El Cármen y Campeche. Cuando todo estaba listo para emprenderla, apareció en el Estado el ilustrado gobernador constitucional del de Campeche C. Pablo García.

Despues de haber conferenciado largamente con él sobre los recursos y elementos mas indispensables para abordar aquella empresa, persuadido de que en aquellas circunstancias nadie era mas idóneo que el C. García para llevar la guerra á la península de Yucatan, el 13 de Octubre le dirigí la nota que sigue:

"Gobierno político y militar del Estado de Tabasco.—C. Gobernador—Habiendo llegado vd. á este Estado en momentos en que se disponia la salida de una espedicion sobre el vecino de Campeche, siendo vd. aún Gobernador constitucional de aquel Estado y acreedor por mil títulos á la confianza de este Gobierno y á las simpatías de sus conciudadanos, á nadie mas que á vd. he juzgado digno de emprender y llevar á cabo la grande obra de reconquistar para la nacion esa hermosa parte que, sojuzgada por la traicion mas infame, gime hasta hoy bajo el peso de las armas estranjeras.—En consecuencia, tengo el honor de poner á las órdenes de vd. las

fuerzas que guarnecen la línea de Oriente de este Estado, así como el parque, armamento, equipo y demas útiles de guerra que existen en depósito en la villa de Macuspana y constan en las copias adjuntas de los estados que me han sido producidos últimamente por el gefe de la línea. Ademas, puede vd. disponer del armamento, equipo, municiones etc., etc., que constan en la adjunta copia, como sacada del depósito general de esta plaza.—Respecto á la artillería que existe en la villa de Macuspana, vd. dispondrá lo que juzgue mas conveniente al buen éxito de la empresa, sirviéndose comunicar á este Gobierno si queda alguna allí por su grueso calibre, para ordenar su custodia ó remision á esta plaza.—Del patriotismo y abnegacion de vd., así como de las dotes intelectuales y morales que lo caracterizan y lo han hecho tan apreciable á sus gobernados y á todos los que han tenido el honor de conocerle, este Gobierno espera el mas feliz resultado por la empresa que se prepara. ¡Quiera el cielo ser propicio á la buena causa, y conducir á vd. y á sus subordinados triunfantes y felices al través de las dificultades con que tengan que luchar!—Puede vd. entre tanto contar con mi mas sincero aprecio y mi distinguida consideracion.—Independencia, libertad y reforma. San Juan Bautista, Octubre 13 de 1866."

La contestacion del C. Gobernador de Campeche fué la siguiente:

"Gobierno y Comandancia militar del Estado de Campeche.—La atenta comunicacion de vd. de 13 del corriente, me deja impuesto que el Gobierno de su digno cargo, participando de los sentimientos patrióticos que siempre han distinguido al pueblo tabasqueño, ha resuelto poner á mi disposicion las fuerzas que componen la línea militar de Oriente de este Estado, así como el parque, armamento, equipo y demas útiles que constan en los estados que me incluye, á fin de llevar á cabo las operaciones militares sobre el Estado vecino de

Campeche, y auxiliar á sus buenos hijos á sacudir el yugo de un poder intruso que pesa sobre ellos hace cerca de tres años.—Tan generosa determinacion, unida á las inequívocas demostraciones de confianza de que me colma ese Gobierno, son testimonios irrecusables de los nobles deseos que le animan en favor de los mexicanos oprimidos. Tócame corresponder á tales pruebas de fraternidad, dando las mas espresivas gracias á ese Gobierno á nombre de los campechanos y de la nacion, que sabrán apreciar servicios tan oportunamente prestados. ¡Quiera el cielo coronar con la victoria el éxito de esta empresa, y colocarnos en la situacion de retribuir algun dia el patriótico desprendimiento de Tabasco! Réstame tan solo manifestar mi agradecimiento por las inmerecidas calificaciones que hace ese Gobierno de mi persona. Solo he procurado, en mi carácter público, cumplir con los deberes que le son anexos y en los de todo mexicano en la crísis que atraviesa el país. —Esta oportunidad, C. Gobernador, me proporciona el placer de protestarle mi muy distinguida consideracion y aprecio particular.—Libertad y reforma. San Juan Bautista, Octubre 15 de 1866.—*Pablo García.*"

Cinco dias mas tarde, el C. Pablo García, despues de haber nombrado gefe de la espedicion al C. coronel Celestino Brito, emprendió en su union la marcha con destino á nuestros cantones de Oriente.

La espedicion sobre El Cármen y Campeche fué oportunamente denunciada por algun indigno mexicano.

El que se decia comisario imperial de Yucatan, decretó en consecuencia, una fuerte leva de tropas con las que guarneció la plaza militar de Campeche, enviando 400 hombres á reforzar la guarnicion de El Cármen, y anunciando la determinacion de invadir Tabasco. Bien se comprendia que el proyecto del comisario era parar el golpe que lanzábamos sobre el territorio de su mando, obligándonos á conservar una

actitud espectante. El Estado despreció la amenaza, manteniéndose impasible.

La popularidad, el talento y la actividad del C. Pablo García, dieron cuerpo á la insurreccion de Yucatan, que algunos meses despues triunfaba en Campeche y Mérida.

Antes de terminar el año de 1866, Tabasco se hallaba libre de ver renovarse en su suelo el pugilato desastroso de la guerra.

De la farsa franco-traidora no quedaba otra mancha, que la organizacion pirática de la llamada aduana imperial, que abrigaba á bordo del vapor de guerra "Conservador," y protegida por la cañonera francesa de vapor "Pique," ejercia en las aguas de la Frontera el despojo mas injustificable sobre los buques mercantes.

Con la mira de dar punto á esa rapiñería marítima, dispuse fuesen hostilizados los citados buques de guerra y ocupada militarmente la Frontera.

El comandante de la primera línea de la Chontalpa, C. Pedro Mendez, fué el encargado de organizar y enviar las fuerzas que á ese objeto se destinaban.

El 8 de Noviembre, el C. capitan Pablo Romero, al frente de 100 hombres, tomaba posesion de aquel puerto, echándose los dos vapores hácia la embocadura del Grijalva. El 9, el C. coronel Saenz, autorizado por mí, restablecia en dicha localidad las autoridades legítimas. El 20, los vapores de guerra se hacian á la mar, abandonando para siempre las aguas de Tabasco.

Como las operaciones militares sobre Campeche y Mérida se prolongasen demasiado, siendo la principal causa el hecho de que los imperialistas de El Cármen enviaban á aquel puerto y al de Sisal, abundantes provisiones de boca, habiéndome enviado á mediados de Febrero de 1867 el C. Gobernador

de Campeche, en comision, á su secretario general C. Arturo Shiels para obtener del Gobierno de mi cargo armamento y pertrechos de guerra, no solo obsequié los deseos de aquel patriota funcionario, sino que prestándome á las indicaciones del C. Shiels envié á Palizada una columna de infantería á las órdenes inmediatas del C. teniente coronel Filomeno López de Aguado, quien las debia recibir de aquel, con instrucciones de hostilizar El Cármen, y apoderarse de él si lo juzgaba hacedero.

Este nuevo auxilio contribuyó eficazmente en favor de la insurreccion de Yucatan, y á la toma de la ciudad de El Cármen, verificada por la escuadrilla y fuerzas de infantería de Campeche el 23 de Abril.

Desde esa época, no volvió mas á escucharse en el Estado de Tabasco la voz de guerra.

En 6 de Junio de este año, cuando el órden y el reposo públicos estaban sólidamente afianzados; cuando Tabasco levantaba la frente sin mancilla, ceñida con el laurel de la victoria y la oliva de la paz, tuve la satisfaccion de resignar el Gobierno, en manos del C. Felipe J. Serra, nombrado para sustituirme por el cuartel general de la línea de Oriente.

Con la conciencia de haber llenado una santa obra, me retiré al seno de mi familia.

Mi mayor recompensa la cifraba en ver á mi patria libre de la usurpacion estranjera, próxima á romper en Querétaro la diadema sin brillo del hijo de cien césares, con cuyo acto aseguraba su porvenir.

Como importa á la verdad histórica dejar plenamente establecidos ciertos hechos, antes de terminar la presente reseña, debo hacer á vd. presente, ciudadano ministro, que desde que Tabasco alzó el grito de guerra contra la faccion franco–traidora en 6 y 8 de Octubre de 1863 hasta la fecha en que dejé de regir sus destinos, no contó con otros auxilios que los

de sus mezquinos elementos, reducidos al último estremo en el ramo financiero á causa del bloqueo que sufria su litoral por las estaciones navales francesas. Salvo unos 100 hombres de la guardia nacional del Departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas, que fraternizó íntimamente con el de Tabasco, ningun otro socorro de guerra vino á favorecernos durante la lucha.

Por el contrario, despues de haberse procurado con sus exíguos recursos armamento y municiones de guerra, hizo partícipes de los últimos al cuartel general de la línea de Oriente, antes y despues de la caida de Oaxaca, enviándole, ademas, algunos millares de pesos.

Tabasco no luchó inspirado por ningun deseo de engrandecimiento egoista.

Su estandarte fué el de la nacion, y á él solo pertenece la gloria de haberse levantado sobre su pequeñez, llevando la guerra á la poderosa Península de Yucatan.

Esta prolija, aunque imperfecta reseña, es, ciudadano ministro, la verdad histórica de la guerra sostenida sin pretensiones, pero con heroismo por el pueblo tabasqueño contra la usurpacion estranjera.

Al suplicar á vd. se digne dar cuenta con ella al ciudadano Presidente de la República, sírvase aceptar las protestas de mi respetuosa adhesion.—Patria, Libertad y Reforma. México, á 17 de Octubre de 1867.—*G. Mendez.*—Ciudadano ministro de guerra y marina.—Presente.





CIUDADANO MINISTRO.

Habiendo tenido el honor de desempeñar el gobierno político del Estado de Tabasco durante dos años ocho meses por virtud del nombramiento que en 8 de Setiembre de 1864 hizo en mi persona el ciudadano general en gefe de la línea de Oriente, creo de mi deber producir á ese ministerio, para conocimiento del ciudadano Presidente interino constitucional de la República, el presente informe que consta de las disposiciones que en los diversos ramos administrativos de aquel Estado dicté, óra reorganizando su administracion civil, óra lanzándolo al terreno de las mejoras morales y materiales, á pesar de lo difícil de la época en que me tocó mandar, porque la defensa nacional que se hizo en Tabasco no podia menos que ocupar de toda preferencia mi atencion.

Ruego á vd., pues, encarecidamente, ciudadano ministro, se sirva dar cuenta al Supremo Gobierno con el presente informe, en el que por el órden debido encontrará vd. las diversas disposiciones dictadas en su fecha, durante el período de mis transitoria administracion, á cuyo efecto procedo en la forma siguiente:

OBSERVANCIA DE LEYES Y DISPOSICIONES SUPREMAS.

El 4 de Octubre de 1864, tomé posesion de los mandos político y militar de Tabasco, y considerando que una de mis

primeras atenciones debiera ser poner en observancia las disposiciones supremas que dijesen relacion con el estado de guerra en que habia sido declarada aquella localidad por decreto del cuartel general de Oriente, el 5 del citado Octubre sancioné y publiqué solemnemente la ley general de 17 de Julio de 1863, que reglamentó el estado de guerra, procediendo á remitir á dicho cuartel general los presupuestos civil y militar que previene la relacionada suprema ley.

El 9 de Noviembre de 1864 se previno á todas las oficinas federales y particulares la observancia de la suprema ley de 16 de Diciembre de 1861, que estableció la contribucion federal del 25 por 100 adicional, acompañándose á cada oficina ejemplares de la suprema ley referida.

El 18 del mismo Noviembre se circuló por la secretaría de Gobierno la órden prohibitiva de procesiones religiosas fuera de los templos, de conformidad con lo dispuesto en la ley general de 4 de Diciembre de 1860.

En la propia fecha se espidió otra circular disponiendo el exacto cumplimiento del artículo 3º del supremo decreto de 30 de Agosto de 1862, que previno que los sacerdotes de todos los cultos no usen vestidos determinados á su clase, en los lugares públicos.

Para reorganizar los juzgados del estado civil, que con honrosas escepciones se encontraban en su mayor parte servidos por personas que habian reconocido al imperio ó firmado actas en su favor, el Gobierno pidió á los ayuntamientos del Estado las propuestas correspondientes al nombramiento de nuevos jueces en los lugares que fuese necesario, los que entraron á fungir oportunamente.

El 15 de Diciembre de 1864 sancioné y publiqué en la forma legal la convocatoria de 22 de Octubre de aquel año, dictada por el Supremo Gobierno para la eleccion de diputados

al Congreso de la Union, á cuyo efecto designé dias para las juntas primarias y secundarias.

En 22 de Enero de 1865 tuvieron lugar, bajo el mayor órden, las elecciones secundarias de diputados al Congreso general, resultando representantes por el Estado, propietarios los CC. Lics. Manuel Sanchez Mármol y Mariano Pedrero, y suplentes los CC. Francisco Vidaña y Lino Merino.

En 2 de Marzo de 1865, y con vista de la pérdida de la ciudad de Oaxaca y prision del ciudadano general en gefe de la línea de Oriente por los franceses, espedí un decreto por el cual reasumia el gobierno de mi cargo las facultades estraordinarias de que se hallaba investido aquel general antes de su prision, con el fin de atender á todos los ramos de la administracion, quedando sujeto á solo dar cuenta al Supremo Gobierno de la República. Por el mismo decreto, el Gobierno de Tabasco quedó dispuesto á celebrar alianzas con los demas Estados de Oriente y gefes militares consagrados á la defensa de la independencia nacional.

El 3 del mismo Marzo espedí un decreto declarando la plaza de San Juan Bautista en estado de sitio, por considerarse probable la invasion de Tabasco despues de la caida de Oaxaca.

En vista de la desaparicion del gefe de la línea de Oriente, el Gobierno de Veracruz y los de Chiapas y Tabasco por medio de comisionados nombrados *ad hoc*, acordaron formar una Coalicion para resistir al enemigo, y al efecto, el 24 de Abril de 1865 se firmó en San Juan Bautista el convenio respectivo, con cuyo testimonio dí cuenta oportunamente al Supremo Gobierno, y el 26 los mismos comisionados nombraron al C. general Alejandro García para que desempeñase el mando en gefe de la Coalicion de Oriente.

El 12 de Junio de 1865, y prévia una consulta que le dirigió el Gobierno de Tabasco, el general en gefe de la Coalicion de Oriente autorizó á aquel para vender terrenos nacio-

nales, á reserva de la oportuna aprobacion suprema, y en virtud de cuya disposicion el referido Gobierno ha espedido títulos provisionales de propiedad despues de llenadas las prescripciones de la suprema ley de 20 de Julio de 1863.

Sobre confiscacion á bienes de traidores, tengo que informar que el Gobierno de mi antecesor declaró libres de toda responsabilidad los del imperialista D. Félix Formento, entregando solo como embargados los del presbítero D. Francisco Gutierrez Echeagaray, que consisten en una finca rural situada en la comprension de Cárdenas. En mi tiempo, y en cumplimiento de lo dispuesto por el cuartel general de Oriente en 23 de Noviembre de 1864, el Sr. D. Antonio Castañares rescató su hacienda San José, satisfaciendo el tanto por ciento respectivo. Con vista de pruebas fehacientes respecto de los manejos de D. José Julian Dueñas por llevar las armas imperiales á Tabasco, se le confiscaron sus fincas de campo Mazaltepec, San Márcos y Santa Felícitas, que hasta hoy corren por cuenta de la gefatura de hacienda de aquel Estado. A los llamados administrador y contador de la aduana imperial que estuvo establecida en Frontera, D. Francisco E. Casasús y D. Pedro Payan, tambien se les embargaron sus bienes, pero habiendo probado suficientemente sus familias ante la autoridad competente que las fincas embargadas eran de menores y no de la propiedad de aquellos traidores, se suspendió toda operacion en el particular.

En 11 de Agosto de 1865 se espidió por la secretaría de Gobierno órden para que en las fincas de campo cesase toda ocupacion durante el aniversario de nuestra independencia nacional (el 16 de Setiembre), á causa de que en dichas fincas solo los domingos y uno que otro dia de guarda se permitia descansar á los sirvientes.

El 2 de Octubre del mismo año hice publicar por bando el decreto espedido por el C. general Alejandro García, resta-

bleciendo, de suprema órden, la Línea de Oriente de la República bajo su mando, como segundo en gefe de ella.

En el propio mes de Octubre se recibió la resolucion dada por el cuartel general de Oriente en 2 de Setiembre, á la consulta que le dirijió el Gobierno de Tabasco en 9 de Agosto anterior, sobre la conducta que deberia observar dicho Gobierno con los estranjeros pertenecientes á naciones que hubieran reconocido el llamado gobierno imperial.

El 2 de Febrero de 1866 hice publicar con la solemnidad debida los supremos decretos de 8 de Noviembre de 1865, por los cuales prorogó su período el C. Presidente de la República.

Con fecha 17 del mismo Febrero se publicó por la prensa oficial del Estado la resolucion suprema relativa á que el C. general Porfirio Diaz, ya libre de su prision, volviese á tomar el mando en gefe de la Línea de Oriente.

El 4 de Marzo de 1866 el Gobierno del Estado convocó al pueblo de la capital y sus riberas para qué espresase su voluntad respecto de los supremos decretos de 8 de Noviembre de 1865, de cuya reunion, que se efectuó en los bajos de la casa de Gobierno, resultó que se levantase una acta de reconocimiento de dichos decretos y que se elevase al C. Presidente de la República un voto de confianza. Igual demostracion tuvo lugar en todo el Estado.

Como Tabasco, desde que sacudió la dominacion estranjera en Febrero de 1864, se mantenia libre de toda influencia imperial, aun de las que ejercen las relaciones comerciales, el Gobierno expidió un decreto en 15 de Agosto de 1866 prohibiendo la circulacion en el Estado de la moneda de oro y plata acuñada en el imperio y sellada con el busto del emperador.

En 27 de Octubre del mismo año, y en atencion á la probable retirada del ejército frances y próximo afianzamiento

de la paz en toda la República, el Gobierno de mi cargo dirigió una nota oficial al cuartel general de la línea de Oriente, para que se sirviese disponer el levantamiento del estado de guerra de aquella localidad y se procediese á la eleccion de los poderes constitucionales del Estado. El cuartel general contestó de oficio autorizando al Gobierno de Tabasco para que si lo consideraba conveniente y oportuno levantara el estado de guerra y espidiese la convocatoria para la eleccion de los poderes constitucionales. El Gobierno quiso esplorar la opinion pública y convocó una junta compuesta de personas de conocida ilustracion y patriotismo, de cada una de las diversas municipalidades del Estado, con la idea de someter á su deliberacion los puntos siguientes:—1º Si era ó no conveniente y oportuno hacer uso de la autorizacion concedida por el cuartel general, y 2º que en caso de afirmativa, se pusiesen de acuerdo á efecto de mantener la union entre el partido liberal de Tabasco al designar los candidatos para el Gobierno del Estado, y proceder á la eleccion. Un dia antes del en que debiera tener lugar la reunion de los representantes de los pueblos, recibí una carta particular del C. general Porfirio Diaz, en gefe de la línea de Oriente, en que me decia suspendiese todo procedimiento respecto á levantar el estado de guerra y eleccion de los poderes del Estado, hasta nueva órden. Con tal motivo, ya la junta no tuvo mas objeto que el de manifestar la última resolucion del general en gefe, disolviéndose en seguida.

Con fecha 23 de Marzo de 1867, y en consonancia con la órden dictada por el cuartel general de Oriente en 13 de Febrero anterior, relativa á impedir que los propietarios incursos en el delito de traicion á la patria, enajenasen ó arrendasen sus bienes, hasta nueva resolucion, el Gobierno de Tabasco por conducto de su secretaría, previno á las gefacturas políticas de los partidos formaran y le remitiesen en el término de un mes, listas de las personas que en la comprension

de cada municipalidad se encontrasen aludidas en algunas de las facciones del artículo 1º de la ley suprema de 16 de Agosto de 1863, con el fin de estractar los nombres de los propietarios y pasar una lista al poder judicial para evitar todo contrato de venta ó arrendamiento. Como las gefaturas políticas no dieron cumplimiento á la disposicion en el plazo señalado, el Gobierno de mi cargo no tuvo el tiempo indispensable para dar su cumplimiento á la órden citada del cuartel general, y las listas de algunos partidos quedaron depositadas en la secretaría general al tiempo de mi separacion del Gobierno, que tuvo lugar el 6 de Junio del presente año, en cumplimiento del decreto del cuartel general de Oriente, fecha 5 de Mayo anterior, en que se dispuso se hiciese cargo de los mandos político y militar de Tabasco el C. Felipe J. Serra.

HACIENDA.—RENTAS FEDERALES Y DEL ESTADO.

A mi ingreso al poder las rentas federales estaban reducidas á las entradas de la aduana marítima, á la contribucion federal del 25 por 100 adicional, y á los productos de la renta del papel sellado, las que unidas á las del Estado, estaban afectas al pago de la fuerza armada, á los de la administracion civil y á los gastos estraordinarios de guerra. Mas como al poco tiempo de existir mi Gobierno el enemigo volvió á ocupar el puerto principal del Estado, estableciendo un rigoroso bloqueo en el resto de la costa y una aduana que llamó *imperial* á bordo del vapor de guerra el "Yucatan," antes el "Conservador," custodiado por buques de la marina francesa, me ví en el preciso caso de dictar medidas, tanto en el ramo de hacienda federal, como en el particular que diesen por resultado el que la nueva ocupacion del puerto no produjese sus fatales consecuencias á la administracion pública.

Una de mis primeras disposiciones fué acordar rebajas de derechos aduanales á los buques estranjero sque forzando el

bloqueo entrasen por las barras de *Chiltepec* y *Dos Bocas* y exigir los derechos aduanales íntegramente á los que hubiesen entrado por el puerto principal y reconocido la aduana imperial.

A fin de hacer mas productivas las rentas del estado, espedí en 25 de Octubre de 1864, un decreto refundiendo las receptorías y sub-receptorías de rentas en las gefaturas políticas y subalternas de policía, y asignando á estas oficinas un premio menor de recaudacion del que antes disfrutaban las receptorías.

En 28 del mismo Octubre, espedí otro decreto estableciendo un derecho de patente sobre la venta de aguardientes al menudeo.

Con el fin de que las rentas alcanzaran á cubrir los gastos de la administracion, reformé el presupuesto civil reduciendo hasta donde fué posible los sueldos de los empleados, y el 30 de Diciembre de 864 espedí la ley respectiva, ascendiendo el total de dichos gastos á la suma de 49,096 pesos.

En Agosto de 864, es decir, antes de mi ingreso al Gobierno del Estado, se habia decretado por mi antecesor una contribucion estraordinaria de 1 por 100 sobre todo capital, cobrable una sola vez, y considerando que las circunstancias que me rodeaban eran mas apuradas que aquellas en que se decretó dicha contribucion, en 10 de Enero de 1865 espedí un decreto poniendo en su vigor y fuerza el de 26 de Agosto, y mandando poner en via de pago los resagos pendientes de aquel impuesto.

En vista de que el enemigo no cesaba de amagar al Estado, y de que por consecuencia se elevaban cada dia los gastos de guerra, el Gobierno decretó en 3 de Marzo de 865, que todo capital pagase un 2 por 100 de subsidio estraordinario de guerra.

Como las circunstancias eran cada dia mas apremiantes á causa de la paralizacion del comercio y la continuacion de la

guerra, el Gobierno de mi cargo espidió en 20 de Abril de 865 un decreto suspendiendo los derechos ordinarios, los cuales eran la contribucion de 3 al millar, el derecho de patentes y el de giro mercantil, y estableciendo en su lugar una contribucion mensual consistente en un cuarto por ciento sobre el capital raiz, y un medio sobre el moviliario. En la propia fecha espedí otro decreto imponiendo al cacao del Estado el derecho de 2 pesos por carga, á su estraccion.

En el mismo Abril dispuse que en proporcion á los sueldos de los empleados civiles y militares, se les rebajase por las oficinas pagadoras respectivas una cuarta, quinta ó sesta parte, cuyos rebajos les serian satisfechos á la conclusion de la guerra.

Con vista de los inconvenientes que presentaba para su legal recaudacion el impuesto sobre hachas empleadas en el corte de palo de tinte, con fecha 18 de Noviembre de 1865, decreté que en lugar del citado derecho de hachas se cobrase un seis y cuarto centavos sobre cada quintal de palo de tinte que se estrajese.

En consideracion á lo abatida en que por causa de la guerra se hallaba la industria del corte de palo de tinte, por decreto de 29 de Enero de 1866 reduje á un tres y octavo centavos el impuesto al quintal de palo de tinte, quedando así modificada mi disposicion de 18 de Noviembre del año anterior.

En vista del pésimo resultado que dió el decreto de 25 de Octubre de 1864 que dispuso la refundicion en las gefaturas políticas y subalternas de policía, de las receptorías y sub-receptorías de rentas, con fecha 11 de Junio de 1866 decreté la derogacion de aquella disposicion restableciendo las antiguas oficinas de hacienda.

El 21 de Setiembre de 1866 espedí un decreto reduciendo á un octavo por ciento la contribucion mensual impuesta en 20 de Abril de 1865 al capital raiz, y á un cuarto la del moviliario.

La villa de Jonuta fué una de las poblaciones del Estado que sufrieron mas en la guerra que el Estado sostuvo con los traidores, y por eso fué que el Gobierno no pudo menos que acceder á una instancia de su vecindario, concediéndole en 29 de Setiembre de 1866 esencion por dos años de toda contribucion.

En vista del buen giro que empezaron á tomar los sucesos de la guerra en lo general, el Gobierno dirigió en 10 de Octubre de 866 una escitativa al C. José Víctor Jimenez, nombrado hacia tiempo por el cuartel general, gefe de hacienda del Estado, para que procediese á organizar su oficina, que deberia quedar abierta el 1° de Diciembre inmediato.

El 8 de Noviembre de 1866 espedí un decreto derogando el de 20 de Abril de 865 sobre contribucion mensual estraordinaria, y restableciendo el cobro de 3 al millar, el derecho de patentes y de giros mercantiles.

El 10 del mismo Noviembre se publicó el nuevo reglamento de las oficinas de hacienda del Estado, independiendo sus rentas de la de la federacion, á fin de volver al órden normal

El 20 del citado Noviembre el enemigo quitó su aduana imperial de Frontera, retirándose los vapores de guerra la "Pique" y el "Yucatan," y con motivo de tal suceso el Gobierno dirigió el dia 22 una escitativa á la administracion de la aduana marítima para el cobro íntegro de los derechos aduanales.

Para el reconocimiento del crédito pasivo, el Gobierno dispuso que desde el 29 de Noviembre de 1866 quedase abierto en la secretaría del despacho un registro, al que pasarian á inscribir sus nombres los tenedores de documentos y el valor de su acreencia, á fin de disponer la debida amortizacion.

Persuadido el Gobierno de que de la rectificacion del padron y valúo de las fincas rústicas y urbanas depende en gran parte el arreglo de la hacienda del Estado, en 4 de Diciembre

de 1866 espidió un decreto facultando á los ayuntamientos, para la formacion del padron y del avalúo de las fincas de su comprension. A mi salida del Gobierno, muchos ayuntamientos habian dado ya cumplimiento á mi disposicion, notándose mejoras en el resultado.

Considerando el Gobierno justo el que aquellos créditos provenientes de préstamos de pronto reintegro fuesen amortizados con alguna preferencia, el 22 de Diciembre de 1866 dirigió una nota al ciudadano administrador de la aduana marítima para que, en caso de estar registrados en la secretaría de Gobierno, se amortizasen esos créditos por mitades de los derechos de importacion.

Para poder arreglar la hacienda particular, el 26 del propio Diciembre dí órden á la direccion general de rentas del Estado para que solo se admitiese dinero efectivo en pago de derechos y contribuciones, y para que las oficinas recaudadoras no hiciesen pago alguno de sueldos ó de cualquier otra naturaleza, debiendo remitir sus existencias á la direccion general, para que ésta procediese á la distribucion de caudales conforme á la ley.

En 1º de Enero de 1867 espedí la nueva ley de presupuestos de gastos civiles, los que ascendieron á la suma de 45,980 pesos.

Debo hacer constar aquí, ciudadano ministro, que á pesar de la escasez de rentas públicas, durante mi administracion se socorrió á todos los gefes y oficiales del ejército nacional que llegaron á Tabasco, y que ademas se enviaron algunas sumas de dinero al cuartel general, no cesando de auxiliarse con armas y municiones compradas á alto precio á los Estados vecinos que combatian contra el imperio.

ADMINISTRACION POLITICA.

A este ramo deseaba yo desde el principio de mi Gobierno dedicar gran parte de mi atencion; pero las ocupaciones de la

guerra que sostenia el Estado, constantemente amenazado ó invadido por las fuerzas imperiales procedentes de Yucatan, solo me permitieron dictar las disposiciones de que paso á dar cuenta á ese ministerio.

Comprendiendo que el buen éxito de mi administracion dependia en gran parte de la cooperacion de personas de patriotismo é ilustracion, el 11 de Octubre de 1864 nombré secretario general de Gobierno al C. Justo F. Santa-Anna, quien aceptó y entró desde luego al despacho de los negocios.

Con el deseo de moralizar la sociedad tabasqueña despues del terrible sacudimiento que acababa de sufrir el Estado, dicté varias medidas, tales como la circular de 17 de Octubre de 1864 sobre persecucion de juegos prohibidos, la de 20 de Octubre de 1865 sobre aprehension de vagos y malhechores, la de 30 de Enero de 1867 que prohibe la venta de licores en las riberas ó vecindades de labradores, y la de 15 de Abril del presente año sobre establecimiento de tribunales de vagos.

Para que las gefaturas políticas de los partidos no se desviasen de sus deberes y cooperasen con el Gobierno en la órbita de sus facultades, les dirigí varias circulares, siendo una de ellas la de 17 de Octubre de 1864, que les recuerda y reproduce las atribuciones que les concedió la ley constitucional del Estado, espedida el 13 de Noviembre de 1852.

Sobre el aseo de las poblaciones, mejora y limpieza de los caminos del Estado, dicté las circulares de 18 de Octubre de 1864, de 7 de Noviembre del mismo año, de 6 de Febrero de 1865 y de 30 de Enero del corriente.

En 10 de Noviembre de 1864, se espidió una circular prohibiendo las demandas de limosnas religiosas en los lugares públicos, y mandando perseguir como perniciosas á las personas que se dedicasen á esa clase de ocupacion.

A fin de que los pueblos del Estado no careciesen de sus representaciones municipales, en su oportunidad dicté las dis-

culares respectivas, habiéndose efectuado las elecciones de ayuntamiento en todos los años de mi administracion con entera libertad.

En 29 de Diciembre de 1864, espedí un decreto señalando el espacio de dos años para poder ser vecino de alguna de las localidades del Estado.

Como la agricultura es la industria casi especial de los hijos de Tabasco, á ella dediqué mi atencion, y deseando mejorarla, espedí en 21 del mismo Diciembre, una ley agraria provisional, la que en vista de los inconvenientes que presentaba para su ejecucion, tuve que derogarla por decreto de 21 de Setiembre de 1866, declarando que en los casos de contencion entre amos y sirvientes de las fincas de campo, se sujetasen á las prescripciones del derecho comun.

Ademas de los males de la guerra, el Estado sufrió tambien durante mi administracion la terrible plaga de la langosta que en diversas épocas devoró sus granos de primera necesidad. Mi Gobierno no vaciló en dictar las providencias del caso, tales como las circulares de 3 de Junio de 1865, de 26 de Mayo de 1866 y 18 de Marzo del presente año, todas relativas al esterminio de aquel insecto, así como el decreto de 26 del citado Mayo de 1866, que permitió la introduccion de maiz en el Estado, libre de todo derecho y de toda traba para su espendio.

En vista de haberse solicitado por los vecinos del pueblo y riberas de Ocuilzapotlán y Macúltepec, y ser conveniente á la administracion de esos lugares, así como á la del pueblo de Tamulté de las Sabanas, en 2 de Enero de 1866, decreté su separacion del partido de Nacajuca á que pertenecian, y su agregacion al del Centro.

La importante clase de artesanos necesitaba de una disposicion que organizase el aprendizaje y el órden interior de los talleres, y en 27 de Marzo de 1866, espedí un reglamento de talleres de artes y oficios.

Las antiguas ordenanzas municipales espedidas el 18 de Enero de 1851, presentaban obstáculos en su ejecucion, siendo en muchos casos de imposible aplicacion, á causa de los últimos progresos de nuestra legislacion municipal. Con vista de esto, y deseoso el Gobierno de reunir datos para proceder á la reforma de las antiguas ordenanzas, espidió la circular de 11 de Junio de 1866, que previno á cada ayuntamiento formase un proyecto de nuevas ordenanzas y lo remitiese á la secretaría del despacho. Reunidos esos datos, el Gobierno dió el decreto de 15 de Setiembre del mismo año, creando una junta de representantes de las diversas municipalidades del Estado, cuya corporacion tenía por objeto presentar al Gobierno, despues de examinar los proyectos enviados por los ayuntamientos, una minuta de ordenanzas municipales y otra de una ley de instruccion pública. La junta se instaló el 15 de Octubre y formó la ordenanza vigente, que fué sancionada por el gobierno el 21 de Noviembre de 1866. Respecto á instruccion pública, la junta no llenó las prescripciones del decreto de 15 de Setiembre, á causa de haberse ausentado para sus pueblos la mayoría de sus representantes.

La circular de 16 de Octubre de 1866, dispuso que las gefaturas políticas y subalternas de policía llevasen por su parte una relacion exacta de las defunciones y nacimientos que tuviesen lugar en sus respectivas demarcaciones, á efecto de que las primeras pasasen á los juzgados del registro civil, la noticia general cada fin de mes: todo con el objeto de obtener un censo exacto y procurar el cumplimiento de las leyes de reforma, dictándose las correspondientes disposiciones represivas.

En 6 de Abril del presente año, se dictó por la secretaría, la circular que previno á las gefaturas políticas, que cada fin de mes produjesen un parte general que contuviese los puntos siguientes: 1° El estado de la tranquilidad, seguridad y salubridad públicas.—2° El de la enseñanza primaria.—3°

la destruccion de la langosta.—4° Noticia de las sentencias dictadas por los tribunales de vagos, y 5° la propuesta de mejoras morales y materiales.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Como por virtud del decreto declaratorio del estado de guerra, cesaron en Tabasco los poderes constitucionales, el Gobierno tuvo que dictar desde luego medidas para que á pesar de lo anormal de las circunstancias, no sufriese entorpecimiento la administracion de justicia.

Así, pues, el 19 de Agosto de 1865, decreté el establecimiento de un tribunal superior de justicia unitario, nombrándose ministro de él, al C. José Víctor Jimenez, quien habiendo renunciado despues, fué nombrado en su lugar el C. Lic. José Payró.

El 31 de Diciembre de 1865, y en vista de los entorpecimientos que se oponian á la buena administracion de justicia, respecto á la revision de causas y otros trámites de segunda instancia, espedí un decreto disponiendo que fuesen dos los magistrados del tribunal superior de justicia, quedando uno con el carácter de ministro del ramo y otro con el de procurador general del Estado.

En atencion á que la villa de Tacotalpa carecia de rentas para el sostenimiento del juzgado de primera instancia de la Sierra, y teniendo presente las ventajas de la ciudad de Teapa, el 10 de Setiembre de 1866, decreté la traslacion á dicha ciudad de aquel juzgado, quedando alterada en esa parte la ley particular de division territorial de Tabasco.

Habiendo llegado al colmo del escándalo el abuso que se cometia en los juzgados en el cobro de costas en negocios civiles, el 22 de Enero de este año, espedí un decreto declarando insubsistente el acuerdo de 26 de Mayo de 1859 que permitió tal cobro, y disponiendo que los jueces y escriba-



APENDICE.

Eduardo G. Arévalo, general en gefe de la brigada de operaciones del Departamento, á sus habitantes, hago saber:

Que en virtud de haber faltado á sus compromisos con este Gobierno, por hallarse ya indultados, gozando de toda clase de garantías y por haber de nuevo tomado las armas, saqueando los pueblos y estorcionando á los ciudadanos pacíficos; en bien de la tranquilidad pública y en castigo de sus crímenes, he tenido por conveniente decretar:

Art. 1º Los bandidos guerrilleros Gregorio Mendez y Andres Sanchez [á] Magallan, se declaran fuera de la ley.

Art. 2º La persona que entregue sus cabezas, por cada una de ellas, se le dará la cantidad de 1,000 pesos.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando y circule á todas las autoridades del Departamento.—Comalcalco, 15 de Octubre de 1863.—*E. G. Arévalo.*—*Manuel Lartigue*, mayor general secretario.

Brigada de operaciones.—Comandante en gefe de la línea.—Chontalpa.—Hoy á las siete de la mañana se me ha presentado el enemigo invasor, que avanzando desde la capital del Estado, nos quiso desalojar del campamento de esta villa. Mas despues de un combate reñido, huyó despavorido de las balas de nuestros bravos soldados, que decididos por defender nuestra cara patria, pelean con el valor que acostumbra el buen mexicano. En la jornada nos dejó el enemigo una pieza de artillería con su correspondiente parque, y algunos caballos y armas.—Ya verán los traidores que tambien hay tabasqueños que saben morir por su suelo patrio. Por tan plausible acontecimiento, tengo á bien escitar á vd., para que inmediata-

mente proceda á solemnizar el dia de hoy por tan glorioso triunfo. —Libertad y reforma. Cunduacan, Noviembre 1º de 1863.—*G. Mendez.*—C. gefe político del partido de....

PROCLAMAS.

El coronel en gefe de la brigada de operaciones del Estado, á sus subordinados:

MIS AMIGOS:

La hora del combate, ansiada por tanto tiempo, ha sonado por fin. Los enemigos de la patria que antes han invadido nuestros hogares para ser derrotados, van á vernos á su vez, en presencia de ellos. Habeis probado mas de una vez que sois dignos de luchar con soldados aguerridos; para triunfar sobre los traidores, no habeis menester mas que firmeza, que ellos son los mismos que el 24 de Julio, y el 1º y 18 de Noviembre, habeis hecho huir despavoridos. Así, pues, no tengo que invocaros otra cosa que el recuerdo de vuestros triunfos por la patria. Escuchad la voz de los que os guien al combate, y la victoria coronará vuestros esfuerzos. A vuestro lado encontrareis inseparable á vuestro conciudadano.—*Gregorio Mendez.*—Cuartel general en Tamulté, Enero 13 de 1864.

Gregorio Mendez, coronel en gefe de la brigada de operaciones del Estado, á sus leales y valientes compañeros:

Por fin, despues de tantos y tan nobles esfuerzos, de tan grandes y heróicos sacrificios, brilla la luz de la libertad para Tabasco. El enemigo, los aventureros y traidores, no pudiendo rendir ni cansar vuestra bravura, ha tenido que retirarse, á pesar de sus vapores y de sus buques y lanchas de guerra; á pesar de los formidables atrincheramientos desde donde ha estado, hace hoy cuarenta y tres dias, escombrando la capital del Estado.

La patria, en cuyo santo nombre peleamos, os vivirá reconocida, porque ella sabe y estima, y tambien premiará la fidelidad de sus valientes hijos.

¡Que no se ofusque nuestra gloria con inútiles atentados! que la gloria que hemos alcanzado sea un nuevo y poderoso estímulo para continuar la lucha!

Compatriotas: ¡Viva la Independencia de México! ¡Viva la Libertad y los poderes nacionales de la República!

Vuestro constante amigo.—*Gregorio Mendez.*—San Juan Bautista, Febrero 27 de 1864.

El C. Gregorio Mendez, coronel en gefe de la brigada de operaciones del Estado libre y soberano de Tabasco, á sus dignos compañeros.

MIS AMIGOS:

Los ciudadanos de una República jamás pueden transigir con los tiranos, por colosal que sea su poder. Por eso el pueblo tabasqueño, cuyo ascendrado patriotismo acaba de hacerse inmortal, no podia consentir en su privilegiado suelo esa faccion vandálica que ahuyentó vuestro valor.

Habeis peleado con las armas poderosas de la opinion y con la fe santa de vuestro deber. El enemigo os creia incapaces de resistir el fuego nutrido de su poderosa artillería; y sin embargo de sus repetidas diatrivas, le habeis hecho conocer con sublime abnegacion, cuán terrible es el poder de vuestra voluntad.—¿Qué vale un puñado de aventureros y traidores ante el esfuerzo gigantesco de un pueblo unido que defiende la independencia y la libertad de su patria?

Muy al principio, ese enemigo vandálico saqueó vuestros hogares, insultó el santuario de vuestras familias, y redujo á la miseria con sus horribles exacciones á todos los pueblos del Estado.—Este fué el momento de angustia en que el país abandonado por sus mandatarios, tuvo instantáneamente que sufrir los horrores de la anarquía. Pero tamaña afrenta debia lavarse con la generosa sangre del patriotismo, ofrecida con tanta abnegacion en los campos de batalla; con esa sangre preciosa que, ardiente aún, irá cayendo gota á gota sobre la conciencia de los que han querido vender la herencia legada por nuestros mayores.

Satisfechos de haber llenado por hoy los deberes que la patria tiene derecho de reclamar á sus hijos, volveis al hogar doméstico con la gloria del triunfo, á descansar de vuestras peligrosas fatigas. ¡Cuánta satisfaccion vais á sentir al ver con los brazos abiertos, para estrecharos sobre su corazon, á vuestros padres, á vuestras esposas é hijos, que derramarán lágrimas de ternura sobre vuestros valerosos pechos!

Sí, mis caros amigos, esa satisfaccion os dará tambien la fuerza necesaria para consolar á los deudos de aquellos patriotas que han sucumbido defendiendo sus sagrados derechos de mexicanos. La gratitud nacional bendice su memoria y velará constantemente por el bienestar de sus familias: así lo espresareis en mi nombre, con el afecto sincero de mi reconocimiento.

Vuestras heróicas hazañas servirán de ejemplo á vuestros hermanos, que os reemplazan en el servicio: ellos sostendrán con el mismo decoro el honor de las armas nacionales, y persuadidos están que si el enemigo llegase nuevamente á subir el caudaloso Grijalva, volvereis, como me lo habeis prometido, á combatir con el mismo denuedo con que lo acabais de lanzar de esta capital.

El Gobierno legítimo del país ha prometido, y lo cumplirá, que su administracion será de progreso, de libertad y de union, para que

los pueblos que tanto se han sacrificado en la defensa de sus preciosos derechos, vean alguna vez cumplidas sus hermosas esperanzas. El voto que habeis emitido en la acta de San Antonio de Cárdenas, al reconocer el orígen legal de la actual administracion pública, pronto se dará á conocer á los habitantes del Estado, á fin de que sus conceptos tenga el debido lleno. Pára entonces, á vosotros que habeis peleado y conoceis cuán preciosa es la conquista que acabais de hacer, os recomiendo la union, el órden y buen juicio en un procedimiento de vital interes para el país.

Satisfecho del noble comportamiento que habeis tenido, testigo de los generosos sacrificios que habeis hecho, al levantaros espontáneamente contra los tiranos de nuestro suelo, tengo que deciros en justicia, que habeis merecido bien de la patria, en cuyo santo nombre os tributo las gracias mas sinceras.

Compatriotas: El deber que me confiasteis al designarme vuestro gefe, he procurado llenarlo hasta donde podia estender mis esfuerzos, los cuales habrian sido inútiles sin la cooperacion vuestra y de los pueblos del Estado; porque á ellos y á vosotros,—á ese impulso poderoso de la voluntad de un pueblo unido,—es á quien debemos el triunfo glorioso que hemos alcanzado.

Volved, pues, al seno de vuestras familias con la conciencia de vuestro deber; descansad de las fatigas que con tanta resignacion habeis sufrido, y estad siempre atentos al primer llamamiento á las armas que se os haga.

Nada temais por hoy: el país queda guarnecido con vuestros hermanos, partícipes y apoyo de vuestros triunfos; y una vez que tanto me habeis honrado con vuestra confianza, sabed nuevamente que siempre estará dispuesto al combate vuestro constante amigo.—*Gregorio Mendez.*

San Juan Bautista, Marzo 17 de 1864.

Gregorio Mendez, Gobernador y comandante militar del Estado, á los habitantes del mismo.

TABASQUEÑOS:

El ciudadano general en gefe de la línea de Oriente, autorizado competentemente por el Supremo Gobierno nacional, y en vista de las exigencias de la difícil situacion que atravesamos, ha tenido á bien declarar en estado de guerra nuestro Estado, y confiar á mis débiles esfuerzos su Gobierno militar y político.

Acabo de hacerme cargo de la mision que se me confia, y estoy dispuesto á probar con los hechos la buena intencion que me anima, tanto para contribuir á la defensa nacional, cuanto para promover el bien particular de Tabasco.

El estado de guerra no debe alarmaros en lo mas mínimo: su único objeto es unificar y robustecer los elementos que poseemos para emplearlos con éxito cumplido en la defensa nacional; sin que por ello queden suspensas todas aquellas garantías que nuestra Constitucion y nuestras leyes acuerdan á los ciudadanos y habitantes todos del país que cumplen lealmente con sus deberes sociales y políticos.

Mi Gobierno, á pesar de tener que dedicar casi esclusivamente su atencion á la organizacion militar y acumulacion de elementos de guerra para combatir al enemigo estranjero, no descuidará en manera alguna la enseñanza del pueblo, el fomento de la agricultura y el comercio, y la promocion de todos aquellos adelantos sociales, por los cuales el pueblo tabasqueño ha derramado su sangre generosa y llevado á cabo tantos sacrificios.

Seguridad y proteccion para todos en sus personas é intereses, órden y moralidad en todos los ramos administrativos, libertad en la órbita legal para todos, severidad inexorable para el que delinca, guerra sin tregua y sin descanso á los franco-traidores, organizando y armando la guardia nacional en todos los partidos del Estado: hé aquí reasumido en pocas palabras el programa de mi Gobierno que espero ver realizado por los hechos con la cooperacion de todos los tabasqueños.

La opinion pública será mi norma, mi consejero y mi juez, y si me ayudáis como es debido, y en otras ocasiones lo habeis hecho, tabasqueños, daremos una página mas de gloria á la nacion y al Estado, obligando aún á nuestros mismos enemigos á respetar la virtudes de aquellos á quienes han considerado como hordas de salvajes. Tales son las aspiraciones y deseos de vuestro conciudadano y amigo.—*Gregorio Mendez.*

San Juan Bautista, Octubre 4 de 1864.

Gregorio Mendez, Gobernador y comandante militar del Estado, á las fuerzas de su mando.

COMPAÑEROS Y AMIGOS:

El ciudadano general en gefe de la línea de Oriente, leal y digno representante del Supremo Gobierno de la República, ha tenido por conveniente designarme para ejercer el mando político y militar del Estado.

Esta inestimable prueba de confianza aumenta, si es posible, los sentimientos que aliento por la libertad de la patria; redobla mi amor hácia el sagrado depósito que nos legaron nuestros mayores á costa de inmensos sacrificios.

Ya sabeis, compañeros, que mi corazon no abriga sino sentimientos de libertad, de órden y garantías para todos aquellos dignos hijos de México que defienden su patria.

Pero la independencia y libertad en el trance á que nos ha conducido la traicion, solo pueden salvarse con la representacion de nuestros derechos sostenidos con la punta de nuestras bayonetas, sobre la miserable intervencion que nos aniquila.

Así lo habeis ejecutado en la última sangrienta lucha que vindicó el honor de Tabasco y enalteció la majestad de la República. Mas estos esfuerzos no bastan, es preciso hacer mas, y no me equivoco, ciudadanos, al contar con vuestro apoyo y valor heróico para continuar la guerra santa de la patria.

Nacionales de Tabasco! Nuestro deber está señalado:—guerra á la invasion y á los traidores;—guerra á los enemigos de la patria, y que nuestro último aliento en la pelea sea un grito inmortal.—¡Viva la Independencia! ¡Viva la Libertad!—*Gregorio Mendez.*

San Juan Bautista, Octubre 4 de 1864.

El C. Gregorio Mendez, coronel del ejército nacional, gobernador y comandante militar del Estado libre de Tabasco, á sus conciudadanos:

TABASQUEÑOS:

Siete meses há se difundia entre vosotros el siniestro rumor de quedar aniquilada la línea militar del Oriente de la Républica, bajo los escombros de Oaxaca, al desaparecer su cuartel general.

Muerta la cabeza, algunos hallaban incomprensible cómo podria sobrevivir el cuerpo. Pero ya sabeis que ese milagro lo hemos realizado como tantos otros.

A los generosos esfuerzos del patriota general C. Alejandro García, secundado por los Gobiernos de Chiapas y Tabasco, se debió la organizacion de la Coalicion de Oriente, forma transitoria, pero robusta y llena de prestigio, con que, dándose unidad á los elementos dispersos y disímbolos, viniérase á restablecer el centro de union de los intereses nacionales en estas regiones de la República.

Hoy hago uso de la palabra para anunciaros una feliz nueva. La Coalicion de los Estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco, ha dejado de existir, para hacer lugar al Gobierno de la línea de Oriente restablecido por nuestro supremo magistrado, en acuerdo de 18 de Mayo último, espedido en Chihuahua.

Felicitémonos, porque hemos dado un paso inmenso en la senda de la legalidad.

Sobre el acuerdo espontáneo de los gobiernos individuales, se levantaba ahora la autoridad del Supremo Poder nacional; la autoridad convencional de tres Estados viene á ser reemplazada por la autoridad legítima, cuyas resoluciones serán acatadas en seis de los mas importantes de la República.

Resolvemos una victoria, y hacemos, por este solo hecho, volver diez meses atrás á nuestros conquistadores, precisamamente en los

instantes mismos en que la tierra conquistada se les escapa por todas partes.

Perseveremos, conciudadanos, en esa fe que no nos ha faltado en las horas de supremo conflicto, y estad seguros de que el nuevo oriente que se abre á nuestros ojos, en la direccion de nuestros destinos, ha de traernos muy pronto el dia del triunfo y de la paz.

Una palabra mas, por lo que toca á los invasores.

La esperiencia debe haberlos persuadido de que la República no puede desaparecer á los amagos de la fuerza bruta. Las legiones estranjeras podrán ganar muchas batallas, segar infinitas cabezas é imponer un yugo momentáneo á los espíritus empequeñecidos por el miedo; pero, siempre con la insurreccion en perspectiva, lo que no lograrán jamás, es hacer que dejemos de formar un cuerpo político.

Reunidos ó dispersos, nunca reconoceremos mas que una bandera: la de la legalidad nacional.

Bastante son cuatro años de perseverar en el impotente é inútil atentado de arrancarnos nuestra nacionalidad. Aun es tiempo de que los mercenarios estranjeros abran los ojos á la luz de la evidencia.

México es un país llamado por sus espléndidos elementos de riqueza á figurar entre los mas grandes del globo; mas ni la guerra, ni los cadalsos son los medios de desarrollarla.

Aborrecemos y combatiremos sin tregua á esos estranjeros que con el fusil al hombro y el asesinato en el corazon, vienen á imponernos una nueva forma colonial. Tanto peor para ellos y para nuestro desolado país; esa senda solo puede ser de lágrimas y ruinas. Pero que espulsen el ódio de su alma, que arrojen lejos de sí las armas homicidas, que vengan á nosotros con la buena voluntad de hermanos, con el aliento del trabajo, con los instrumentos de la industria y el genio de las artes, y nos hallarán con los brazos abiertos, dispuestos á recibirlos con la ardiente efusion de quien acepta un bien, al encontrar en ellos los colaboradores de nuestra ansiada prosperidad. Así, y solo así, México será una tierra de bendicion para nacionales y estranjeros.

Tabasqueños: La nueva organizacion que hoy se consuma, no implica para nosotros una nueva posicion en el órden administrativo. Nos incumben los propios deberes; pero nuestra misma situacion topográfica, la proximidad, la comunidad de intereses, y las relaciones que nos ligan al cuartel general de la línea, nos ponen en aptitud de cooperar con mas decision y con mejores elementos que antes al desarrollo de sus planes en la heróica empresa que le está encomendada. Inútil, pues, creo repetiros que cuento con vuestro acrisolado patriotismo para dar cima al único pensamiento que alienta el Gobierno de mi cargo: el de salvar á la República.—San Juan Bautista, Setiembre 25 de 1865.—*G. Mendez.*

Gregorio Mendez, gobernador y comandante militar del Estado de Tabasco, á sus habitantes:

TABASQUEÑOS:

El cañon ha sonado ya en el cuartel general de esta línea de Oriente. El enemigo ha invadido aquellos lugares y el pueblo combate con su acostumbrado denuedo. La hacienda del Cocuite ocupada al principio é incendiada por los invasores, ha sido reocupada valerosamente. El enemigo viene precedido del incendio, el saqueo y el asesinato, y dando rienda suelta á todas sus pasiones. Es preciso cerrarle el camino que pretende allanar á la conquista europea por medio de la desolacion y el esterminio.

¡Guardias nacionales! Tambien á nosotros se nos ha estado amagando hace algunos dias; pero el enemigo impotente por sí mismo, ha querido recurrir á nuestros hermanos de Yucatan, y ellos, aunque oprimidos por algunos magnates traidores, no se prestan á la obra infame de los conquistadores, porque abrigan el sentimiento de la patria y son hijos de la República.

Tal vez, sin embargo, tengamos que abrir muy pronto la campaña. Acordaos que la constancia y el valor triunfan de todos los obstáculos. No hay que arredrarse por algunos reveses. El pueblo es inmortal y se renueva incesantemente, y á los que sucumbieren, la patria otorgará su justa recompensa.

¡Tabasqueños! Yo estaré con vosotros á la hora del peligro, y si perezco, no faltarán otros ciudadanos mas dignos quizá que os encabecen y os conduzcan á la victoria. Sacrifiquemos todo á nuestra patria. Hagamos nuestros mas heróicos esfuerzos para conservar limpio el emblema nacional en este suelo. El imperio se derrumba y estos son sus últimos esfuerzos. Con un poco de valor y de constancia conservaremos sin mancha la gloria adquirida el 27 de Febrero de 1864.—San Juan Bautista, Abril 4 de 1866.—*G. Mendez.*

El C. Gregorio Mendez, Gobernador y comandante militar del Estado de Tabasco, á sus compatriotas:

TABASQUEÑOS:

Honrado con el mando político y militar de nuestro heróico Estado, he permanecido en un puesto harto superior á mis méritos por espacio de dos años ocho meses, hasta que por fin el cuartel general de la línea de Oriente se ha servido relevarme de tan enorme responsabilidad, como vereis oportunamente por el supremo decreto de 3 de

Mayo próximo pasado, nombrando para sucederme al C. Felipe J. Serra.

Verdad es que, solo por un sacrificio patriótico, he podido sobrellevar las grandes dificultades de que se ha visto rodeada mi administracion, á causa de los males que la guerra aglomera sobre el Estado; pero tambien nada me es tan satisfactorio como recordar hoy la decidida cooperacion que el pueblo tabasqueño me ha prestado en la defensa del honor nacional y en la reorganizacion política de nuestro caro suelo.

Los ciudadanos todos, sin distincion de ningun género, han acudido á mi voz cuantas veces los he llamado para defender la independencia y la libertad de la patria, y mientras unos han abandonado sus labores para empuñar un fusil, otros han facilitado sus recursos para hacer mas eficaz la resistencia contra los estranjeros y traidores, y asegurar las glorias conquistadas por el Estado en la campaña contra el imperio.

Mis hermanos: Al descender de un puesto que solo acepté por servir á nuestra querida patria, llevo vivo en mi corazon el eterno reconocimiento que os debo por lo bien que habeis correspondido á mis deseos en pro de la independencia y libertad nacional.

La ley, como os dije en mi proclama de Octubre de 1864, ha sido mi norma, y mi única aspiracion el triunfo de la República. Mis hechos os dirán si cumplí mi promesa respecto de lo primero, y la victoria de Querétaro que celebramos, colma superabundantemente la segunda.

Conozco demasiado vuestro civismo para detenerme en recomendaros el respeto y ayuda que debeis á mi sucesor, y solo os encargo que nunca desmayeis en la práctica de esas virtudes públicas y privadas que os hacen tan admirables ante la República y aun ante el mundo entero. Adelante! Seguid, pues, siendo el modelo de los pueblos libres en la paz, como lo fuísteis en la guerra contra el imperio.

Compatriotas: En medio del sincero placer que me causa mi retorno á la vida privada, solo siento no haber podido haceros todo el bien que os deseaba. Pero bastante lo sabeis, porque mi Gobierno de nada ha hecho misterios; la situacion violentísima que hemos atravesado, con el enemigo al frente, muy poco me permitió desarrollar todas las ideas de moralidad y progreso que con tanta ansia he apetecido ver realizadas en nuestro caro suelo.

Sin embargo, el órden económico administrativo del Estado ha recibido un impulso saludable y honroso para mi Gobierno, que siempre se vió rodeado de supremos conflictos.

El poder judicial ha tenido toda la independencia que le acuerda la carta fundamental del Estado, y con placer he visto garantizados vuestros derechos y castigado el crímen.

La instruccion pública no ha cesado de ser un solo dia el punto objetivo del Gobierno, hasta tener hoy el honor de dejaros sancionado

un reglamento de escuelas primarias que, formado segun los dictados de la esperiencia, producirá hermosos frutos de ilustracion para el pueblo.

Merced á los afanes del Gobierno á quien con tanto civismo han apoyado apreciables propietarios de la Chontalpa, en Comalcalco queda abierto un plantel de educacion secundaria que, protegido y conservado con esmero, será el foco de donde irradie la luz purísima de la ilustracion para todo el Estado.

En el ramo de policía se han emprendido y llevado á término importantes reformas, tales como las que contiene el reglamento de talleres, las ordenanzas municipales y las disposiciones para perseguir la vagancia.

Respecto de mejoras materiales, la penuria de nuestras rentas municipales y los apuros de las del Estado, no ha permitido emprender muchas de las proyectadas por el Gobierno, entre los que debe mencionarse la canalizacion del arroyo llamado "El Jícaro," que tan interesante es al movimiento comercial de esta ciudad con las poblaciones de una parte de la Chontalpa.

Pero debeis confiar, como yo, en que todo lo que ha quedado por hacerse, será emprendido y llevado á cabo por el mandatario que me sucede, quien así por sus conocimientos y larga práctica en el manejo de los negocios públicos, como por lo tranquilo de la época en que recibe el Gobierno, tiene mejores probabilidades de buen éxito de las que yo pude haber tenido.

Nuestro Estado ha conquistado grandes títulos al aprecio de la República, por la cooperacion que en medio de sus dificultades ha prestado á los de Veracruz, Chiapas, Campeche y Yucatan, en la guerra que han sostenido y sostienen contra los traidores, auxiliándolos con gente armada y pertrechos de guerra, conseguidos á precio de la sangre y del sudor de los tabasqueños.

¡Compañeros de armas! Desde el 8 de Octubre de 1863 tengo la honra inmensa de estar á vuestro frente, y siempre recordaré con orgullo que en el Jahuactal, en esta capital y en Jonuta, os conduje á la victoria contra los enemigos de la patria.

A mi lado y alentados por mi voz, os lanzasteis á conquistar los laureles que ceñís, y esos trofeos arrancados á los enemigos en medio del peligro.

Ciudadanos armados, soldados de un pueblo libre, jamás vinculeis vuestros méritos en el servicio de personalidades, y no tengais mas bandera que la de la INDEPENDENCIA, de la LIBERTAD y del PROGRESO.

Si el cielo permitiere que nuestra patria y libertad peligren despues de tantos sacrificios impendidos por vosotros, volveré á vuestro lado á acompañaros en las fatigas del servicio como en los gloriosos dias de la campaña de 1863 y 1864. Mientras tanto, seguid siendo como hasta aquí, el escudo de la ley y de las garantías sociales.

Compatriotas: A todos os tributo mi cordial reconocimiento por los sacrificios que habeis hecho por la patria durante mi administracion, y os suplico acepteis el afectuoso abrazo de despedida con que os estrecha vuestro amigo y compañero.—*G. Mendez.*

San Juan Bautista de Tabasco, Junio 6 de 1867.

República mexicana.—Coronel.—Ciudadano ministro:—Teniendo que presentar al C. Presidente de la República los trofeos arrancados á las huestes de la intervencion estranjera durante la lucha sostenida contra ella en el Estado de Tabasco, suplico á vd. se sirva acordar, con el C. Presidente, la designacion del dia y la hora en que puede verificarse la presentacion de los mencionados trofeos.—Protesto á vd. mi alta consideracion, adhesion y respeto.—Patria, Libertad y Reforma. México, Octubre 15 de 1867.—*G. Mendez.* —Ciudadano ministro de Gobernacion y Relaciones esteriores.

Ministerio de Relaciones esteriores y Gobernacion.—Departamento de Gobernacion.—Seccion 4.ª—El C. Presidente de la República, ha tenido á bien señalar el dia 18 del corriente, á las doce, para recibir los trofeos que tiene vd. que presentarle, y fueron arrancados al ejército interventor en el Estado de Tabasco.—Lo que tengo la satisfaccion de decir á vd., en respuesta á su oficio de ayer, protestándole las seguridades de mi consideracion.—Independencia y Libertad. México, Octubre 16 de 1867.—*Lerdo de Tejada.*—Ciudadano coronel, *G. Mendez.*

DISCURSO DEL C. CORONEL G. MENDEZ EN LA PRESENTACION DE TROFEOS HECHA AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Ciudadano Presidente.— Cuando resonó por toda la República el estruendo del cañon invasor, los buenos mexicanos se pusieron en pié para combatir, y la nacion entera presentó el aspecto de un inmenso campo de batalla.

El pueblo de Tabasco supo llenar sus deberes, y lanzándose á la lid, tuvo la dicha de arrancar en ella, las banderas que un enemigo audaz osara tremolar sobre su fecundo suelo.

La victoria mas espléndida ha coronado los sacrificios de la patria, y hoy nos permite venir á depositar en las dignas manos de vd., esos trofeos que simbolizan las glorias nacionales conquistadas en Tabasco.

Recíbalos vd., Ciudadano Presidente, lleno de la buena voluntad de quien sabe apreciar en su valor, la sangre generosa con que ha

quedado sellada para siempre la Libertad y la Independencia nacional.

CONTESTACION DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL DISCURSO PRECEDENTE.

Los esfuerzos y patriotismo del pueblo tabasqueño, me son bien notorios, y recibo como un obsequio precioso esos trofeos que, en efecto, simbolizan las glorias nacionales conquistadas por los hijos del valiente Estado de Tabasco, tan honrosamente representado por los ciudadanos presentes, y contando siempre con la cooperacion y valor de mexicanos tan entusiastas y patriotas, la santa y buena causa de la Libertad y de la Independencia, está asegurada para siempre.

El Supremo Gobierno, justo apreciador de las virtudes cívicas de los hijos de Tabasco, les dispensará la proteccion á que se han hecho acreedores por su patriotismo.

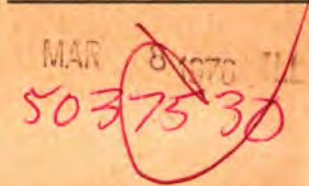
Ministerio de Relaciones esteriores y Gobernacion.—Departamento de Gobernacion.—Seccion 2.ª—Se ha recibido en este ministerio de mi cargo, la esposicion que hace vd. de la conducta política que observó durante el tiempo en que estuvo al frente del Gobierno de Tabasco.

A reserva de tomar en consideracion detenidamente todos y cada uno de los puntos que contiene la esposicion, manifiesto á vd. desde luego, la particular estimacion que tiene el Gobierno del patriotismo y demas virtudes cívicas que lo colocan entre los fieles servidores de la República, y de los servicios que ha prestado vd. durante la guerra sostenida contra la intervencion francesa.—Independencia y Libertad. México, Octubre 18 de 1867.—*Lerdo de Tejada.*—C. coronel Gregorio Mendez.—Presente.

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion 1.ª—Con satisfaccion se ha enterado el C. Presidente de la República del oficio de vd. de 17 del próximo pasado Octubre, en que da cuenta pormenorizada de los sucesos militares de que fué teatro el Estado de Tabasco, desde Octubre de 1863 hasta Mayo último, y de la manera con que desempeñó la comision que en el mismo Estado le fué confiada.

La nacion siempre se mostrará agradecida á los ciudadanos que, sin olvidar los deberes con ella contraidos, defendiéron sin descanso su autonomía y libertades públicas.

Lo digo á vd. para su satisfaccion y en respuesta de su oficio citado.—Independencia y Libertad. México, Noviembre 15 de 1867.—*Mejía.*—C. coronel G. Mendez.—Presente.


MAR